# EL SIGLO

Montevideo—Martes 24 de Enero de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,157


### ALMANAQUE

Hoy martes 24 de Enero.—Santos Timoteo y Feliciano.—Nuestra Señora de la Paz. Sol sale 5 horas 19 minutos; pónese 7 horas 13 minutos; cuarto menguante el 27.


ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| SUSCRIPCION A «EL SIGLO» | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| Por seis meses | » 5.50 |
| Por un año | » 10.00 |
| Número del día | » 0.04 |
| Número atrasado | » 0.20 |
| Exterior por seis meses | » 8.50 |
| Idem por un año | » 15.00 |

| SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON» | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 |
| Por trimestre | » 4.00 |
| Por semestre | » 8.00 |
| Por un año | » 13.00 |
| Exterior por un mes | » 2.00 |
| Idem por año | » 20.00 |

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.


EL SIGLO

## NOTAS DE FENIX

Se concibe sin esfuerzo el salto progresista que va á dar el país, sobre cuyos anhelos pesaba como una montaña el problema electoral. Terminada la lucha, en una forma ejemplarísima, se impone como deber patriótico una conducta encaminada á suprimir los ecos de recelos, justos ó injustos, que pudieron tener su razon de ser durante las agitaciones partidarias, pero que hoy carecen de fundamento y hasta de asidero. ¡Qué gana el pueblo, en qué se luce la informacion periodística dando y repitiendo noticias sobre el natural movimiento de brazos rurales, abultadas para producir efecto con epígrafes llamativos!... Seamos amigos todo amigos de nuestro suelo, y en vez de la manivela que hace sonar el hecho más insignificante asignándole proporciones calamitosas, atraigamos con frases de confianza á los ciudadanos que aun andan por las fronteras, á la espera de una voz amiga, de una insinuacion que avive en sus pechos el culto á los penates interrumpido por los sacudimientos políticos.

Enormes cantidades de postes, de alambres y otros elementos para construir viviendas y rehacer las divisiones de los campos, se hallaban paralizadas en las barracas y en las estaciones ferroviarias. Ahora, lo que conviene es imprimirles movimiento, y una de las formas más prácticas consiste en eliminar de la atmósfera cavilosidades y zozobras.

* *

El viernes último se estrenó en Bilbao, en el teatro de los Campos Elíseos, la zarzuela «Grata nueva», de tendencias fuertemente republicanas.

Los pasajes más intencionados de la obra provocaron grandes aplausos por parte de los liberales y reiteradas protestas y silbidos por la de los carlistas y reaccionarios.

Repetidas varias veces esas manifestaciones encontradas, se exaltaron los ánimos hasta el extremo de que una parte de la concurrencia se fué á las manos con la otra. Durante un cuarto de hora no se oyeron más que el ruido de los golpes y las imprecaciones de los combatientes.

Costó gran trabajo á la policía aplacar el tumulto y despejar el local; conseguido lo cual, se procedió á prestar socorro á los heridos y contusos, que en número relativamente considerable yacian diseminados en la platea y corredores del teatro.

Con un centenar de representaciones, por el estilo, resultarán insuficientes los hospitales bilbaínos para prestar asistencia á las víctimas de ambos bandos.

* *

Hay frases telegráficas que son capitales, y quizás tomos, por lo expresivas y oportunas. En los estremecimientos que experimenta la capital de Rusia, el pueblo alimenta su indignacion contemplando los regueros de sangre que han estampado en la nieve las matanzas de obreros. Se comprende cuanto resaltarán las manchas rojas en aquel blanco sudario arrojado por el clima á orillas del Neva. Un cuerpo de infantería se niega á hacer fuego contra la muchedumbre, realzando esa actitud simpática la conducta de los hulanos y los cosacos, que emplearon el látigo cual si aquella gente fuera una turba de viles esclavos, en plena antigüedad, con sus castas privilegiadas y sus bárbaros derechos...

Otro episodio, que importa un sarcasmo horrible. Los jefes de regimiento ordenaron que las bandas de música ejecutaran himnos patrios, á fin de ahogar los gritos y los ayes de los heridos... En grandísima escala, el hecho resulta lo que aquí se llamaba «diana con músicas».

Entre tanto sigue rugiendo la idea de justicia, y por más que el Czar se tape los oidos, ha de llegar á ellos el clamor inmenso, en el cual tiene altísima voz el pope Gapon, agitando la cruz y compartiendo con el pueblo los peligros de su empresa.

Fenix.

## Reclamos de guerra

### RESOLUCION GUBERNATIVA

Se dictó ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, 21 de Enero de 1905.—Con el objeto de simplificar la tramitacion, y á la vez facilitar las transacciones, por trasmision de dominio, sobre créditos procedentes de reclamos por suministros y perjuicios de guerra, ocasionados por las fuerzas legales en la conmocion de 1904, y para cuya presentacion el P. E. —de acuerdo con la ley de 10 de Julio de 1903,—fijó los seis meses de plazo que ella establece, constituyendo, tambien, una comision clasificadora honoraria encargada de la verificacion y exámen de esos reclamos;

Considerando, que esas facilidades pueden concederse estableciendo un control, que garanta eficazmente, tanto al Estado como á los poseedores de esos créditos;—y hasta tanto que la Honorable Asamblea General no determine la forma en que deban ser solventados, por cuanto á ella corresponde contraer la deuda nacional, consolidarla, designar sus garantías y reglamentar el crédito público, de acuerdo con el inciso 6.o del artículo 17, de la Constitucion, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Los expedientes de créditos, comprobados por la referida comision clasificadora y reconocidos por el P. E., serán remitidos por el ministerio de Hacienda á la Contaduría General de la Nacion á fin de que practique la liquidacion respectiva y por su importe expida á los interesados que lo soliciten, certificados de crédito, talonarios al portador, que serán del valor de cien pesos, quinientos pesos, mil pesos, dos mil pesos, y cinco mil pesos y fraccionarios en los que se hará constar.

a) El nombre del acreedor originario, el del apoderado ó cesionario, segun el caso.

b) Clase de perjuicios ó suministros y sus respectivos importes reconocidos.

c) La fecha de la resolucion del P. E. reconociendo el reclamo.

d) En caso que el monto del reclamo haya sido fijado por advenimiento ó transaccion, se hará constar esa circunstancia.

Art. 2.º Los interesados que opten por certificados nominativos, lo harán presente por escrito á la Contaduría General, debiendo esta entregarlos en esa forma con las constancias que correspondan y con los mismos detalles de los certificados al portador.

Art. 3.º En los certificados se consignará que los reclamos que los originan, queden sujetos al exámen y forma de pago que determine la Honorable Asamblea General.

Art. 4.º Los certificados llevarán la firma del ministro de Hacienda, del Contador General de la Nacion y del jefe de la Seccion de Contabilidad General.

Art. 5.º La Contaduría General abrirá un libro-registro rubricado en todas sus fojas por el contador general de la Nacion, donde se anotarán los créditos liquidados con las clasificaciones respectivas y los certificados al portador y nominativos que por ellos se expidan.

Art. 6.º La misma oficina elevará al ministerio de Hacienda cada quince días la relacion circunstanciada de los certificados que haya expedido durante ese periodo, de la que se dispondrá la publicacion.

Art. 7.º Los expedientes de reclamos, despues de inutilizados en la forma de práctica, quedarán archivados en la Contaduría General para comprobar en todo tiempo la expedicion de los certificados respectivos y los asientos del libro dispuesto por el artículo 5.º y á la disposicion del Poder Legislativo.

Art. 8.º Queda autorizada la Contaduría General para hacer imprimir litográficamente los certificados á que se refiere el artículo 1.º, adoptando todas las formalidades y precauciones de control que son de práctica; y en la debida oportunidad dispondrá la inutilizacion de las planchas y transportes con iguales formalidades.

Art. 9.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Batlle y Ordóñez.—José Serrato.

## Cuerpo Legislativo

### Amnistía á los desertores

La Comision de Milicias de la Cámara de Representantes ha informado el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sancionado ya por el Senado, proponiendo que queden exentos de responsabilidad penal los clases y soldados del ejército de línea y la Guardia Nacional, que hubiesen incurrido en el delito de desercion hasta la promulgacion de aquél.

Compartiendo los propósitos del Poder Ejecutivo, la Comision aconseja la sancion del proyecto remitido.

### Senado

Por falta de número no celebró ayer sesion el Senado, asistieron los señores Pons, Berinduague, Avegno, Moratorio, Lenzi y Pereda. No hubo asuntos de que dar cuenta.

### Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar en discusion particular el proyecto estableciendo el régimen de estudios universitarios y el de presupuesto para la Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo, durante el ejercicio de 1904-1905.

## La Luz Eléctrica

### UNA NECESIDAD URGENTE

Desde hace años «El Siglo» se viene ocupando, con todo el interés que el asunto reclama, de la reorganizacion de la empresa de la Luz Eléctrica.

Hemos dicho hasta el cansancio que el desarrollo de la ciudad exige de la manera mas imperiosa que se le suministre una inagotable fuente de energía eléctrica, á fin de que pueda verificarse la trasformacion de la traccion de todos los tranvías y de que la industria y el vecindario cuenten con todos los beneficios que se derivan de la aplicacion de la electricidad, suministrada durante todas las horas del dia.

Nuestra propaganda ha sido hasta ahora ineficaz, debido principalmente á la situacion siempre inquieta por que ha estado pasando el país. Ahora que nos encontramos en plena paz, y se observa un gran despertamiento de energías, es de esperar que el gobierno se preocupe del importante asunto y le de solucion, ya sea tomando sobre sí la reorganizacion de la usina, ó ya, si esto no es posible, arrendándola ó vendiéndola.

Un sindicato, del que forma parte el señor Alejandro Beisso ha propuesto al señor ministro de Hacienda adquirir la empresa de la Luz Eléctrica por la cantidad de $ 940.000 oro sellado, comprometiéndose á colocar los cables subterráneos, dar corriente dia y noche, rebajar las tarifas, etc., etc.

Toda propuesta que de por resultado el que Montevideo no quede retardado en materia de aplicaciones de la electricidad á las necesidades urbanas, tiene en principio que sernos simpática; pero no por esto desconocemos que mejor sería el arriendo que la venta de la empresa, inclinándose á esta solucion el señor ministro de Hacienda y tambien el presidente de la República.

Segun nuestros informes, la propuesta del señor Beisso no tiene, pues, probabilidades de éxito en la forma en que ha sido presentada.

El gobierno se preocupa actualmente de reorganizar la Luz Eléctrica, y con ese fin va á modificar el directorio, pasando su actual presidente, el doctor Felipe Villegas Zúñiga, á desempeñar la direccion de la Biblioteca Nacional. Se le reemplazará con un técnico, y técnico será tambien el secretario que reemplace al doctor Blas Vidal, que, como se sabe, ha sido electo diputado.

Parécenos que todo cuanto haga el gobierno con sus recursos propios, será poco eficaz, y que desde luego debiera decidirse á vender ó, si prefiere, á arrendar la Luz Eléctrica á una empresa que cuente con los medios necesarios para hacer esa obra en forma que de plena satisfaccion á los importantísimos servicios que tiene que llenar.

Es realmente inconcebible que Montevideo se esté quedando tan retardado en la aplicacion de la fuerza maravillosa que está transformando al mundo. Una capital sin tranvías eléctricos no es una ciudad, es una aldea. No perdamos, pues, mas tiempo y démosle al trascendental problema la solucion que mas facilmente pueda ponerse en práctica, sin sacrificar los intereses fiscales que pueden ser muy considerables en el futuro. Y si no hubiera mas solucion que la venta, por ella estaríamos, pues mas vale perder una parte de patrimonio á condenarse á perpétua estrechez, que no otra cosa significa vivir medio en tinieblas por la noche, ahogarse en verano por falta de ventiladores y circular en mezquinos vagoncitos tirados por jamelgos éticos, cosas, entre otras, de que no nos libraremos, hasta que tengamos una grande, una enorme usina de luz eléctrica, perfecta como organizacion é inagotable como poder.

## LAS ELECCIONES

### Nuevas informaciones

DATOS COMPLEMENTARIOS

LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Protestas coloradas y nacionalistas

### La tarea de la Junta Electoral

Ayer á las 3 y cuarto de la tarde terminó la Junta Electoral la recepcion de las urnas que contienen los votos emitidos el domingo para la eleccion de Colegio Electoral de Senador y de Representantes por el departamento de Montevideo. Esas urnas quedaron depositadas en la sala de la presidencia de la Junta E. Administrativa. Las puertas de este local han sido lacradas y selladas, quedando bajo la custodia de dos guardias civiles que hacen el servicio de dia y de noche.

El próximo domingo á las nueve de la mañana se dará comienzo al escrutinio general, operacion esta que segun los cálculos de la Secretaría, no podrá terminarse antes de ocho ó diez días.

El secretario de la Junta señor Piera, hizo notar á la corporacion el buen funcionamiento de las Comisiones de votos, la circunspeccion de sus miembros y la ruda labor á que los ha obligado el desempeño de su cometido en el acto comicial del domingo. Declaró además que la carga que les impone la ley y que con tanta correccion han desempeñado, es tan abrumadora que solo pueden apreciarlo los que ven de cerca los sacrificios que ella impone á los que son llamados á ejercer esas funciones. Con ese motivo manifestó el señor Piera que la Junta Electoral estaba en el deber de dirigir públicamente á esos ciudadanos una palabra de agradecimiento. Así se dispuso unánimemente, mandándose á dar á la publicidad el siguiente aviso:

Junta Electoral.—En vista de la armonía, de la correccion de procederes y de la buena voluntad de los miembros de las Comisiones Receptoras de Votos, demostrada en el ejercicio de sus funciones durante la eleccion verificada el 22 del corriente, la Junta Electoral resuelve hacer público su agradecimiento á todos los ciudadanos que han formado parte de esas mesas.—Montevideo, Enero 23 de 1905.—Tulio Freire, presidente; Agustin Piera, secretario.

### Soriano

Mercedes, 23 — A «El Siglo» —Completo los informes trasmitidos anoche relativos á la eleccion de diputados en Soriano, con los siguientes, recientemente obtenidos.

En Agraciada votaron 35 colorados y 34 nacionalistas; en Duraznito 13 y 10; en Perdido 19 y 30; y en Tala 9 y 13. Faltan todavía detalles de Maciel, Arroyo del Medio y Coquimbo, que vendrán por el tren de esta tarde y que trasmitiré en seguida. — Corresponsal.

### Treinta y Tres

Treinta y Tres, Enero 23—Señor Ricardo J. Areco.—Felicitolo por triunfo. Diga corresponsal mande telegrama resultado elecciones generales.—Ricardo Hierro.

Treinta y Tres, Enero 23.—A Ricardo J. Areco.—Rectifico datos. Triunfo correspondiónos por 120 votos.—Abrázalo.—Alfredo Aguiar.

Treinta y Tres, Enero 23.—A Ricardo J. Areco.—Triunfamos departamento por 139 votos. Solo tenemos 20 votos observados. Nacionalistas abstuviéronse 5.a seccion, Orden completo.—Abrazo.—Aguiar.

Treinta y Tres, Enero 23.—A Ricardo J. Areco.—Apesar úkase Junta Electoral señalando audiencia ayer tarde para funcionar comision calificadora, la constituida con nacionalistas exclusivamente eliminados, considerable número, colorados, solo obtuvieron triunfo primera seccion por 5 votos. Tenemos 14 observados, todos ellos válidos y ellos uno ilegal. Esperanzados triunfo departamento. Preparamos antecedentes protesta procederes arbitrarios Junta Electoral.—Abrazos.—Alfredo Aguiar.

### Minas

Minas, Enero 23.—Al doctor Blengio Roca.—Felicitalo por el triunfo electoral obtenido. Su amigo.—B. Silveira.

Minas, Enero 23.—A Juan Blengio Roca. — Compromiso cumplido. Felicitolo por el triunfo.—Angel Casalia.

Minas, Enero 23.—A Juan Blengio Rocca.—Comunicole que el resultado de la eleccion de éste departamento es el siguiente: primera, 369 colorados y 17 nacionalistas; 2.a 153 colorados y 62 nacionalistas; 3.a 16 colorados y 45 nacionalistas; 4.a 57 colorados y 67 nacionalistas; 5.a 34 colorados y 48 nacionalistas; 7.a 155 colorados y 26 nacionalistas; 8.a 62 colorados y 52 nacionalistas; 9.a 47 colorados y 6 nacionalistas; 10.a 75 colorados, 11 nacionalistas; 11.o, 12 colorados y 42 nacionalistas; 12.a 48 colorados y 26 nacionalistas. Resúmen 1100 colorados y 746 nacionalistas. Hay 4 votos observados nacionalistas. No anduvo lejos el cumplimiento de mis pronósticos. Lo felicita.—Adrian Fucó.

A Presidente Comité Nacional. — Triunfó lista «Union Colorada» por 390 votos. Felicítalo.—Brígido Silveira.

### Tacuarembó

San Fructuoso, Enero 22—A presidente Comité Nacional Colorado. —Recibí telegrama. Felicitolo nuevamente. Minoría ganada con inmensa mayoría.—Salúdalo —Juan D. Lopez.

San Fructuoso, 23 — A «El Siglo».—Ocho secciones arrojan 987 votos en la lista colorada, por 324 en la lista nacionalista. Faltan tres secciones que no modificarán el resultado.

Solo ha podido sufragar una quinta parte del elemento nacionalista. — Corresponsal.

### Rio Negro

Fray Bentos, Enero 23.—Trasmito enseguida el resultado de la eleccion verificada ayer, con indicacion de los votos obtenidos por cada candidato hasta la 4.a seccion, faltando los de la 8.a y 9.a por ignorarse en absoluto:

La seccion, 213 colorados y 251 nacionalistas. A la lista Tiscornia-Otero corresponden 140 colorados y á la lista Tiscornia-Papini 73.

2.a seccion, 35 colorados y 17 nacionalistas, Tiscornia-Otero 14; Tiscornia-Papini 21.

3.a seccion, 12 colorados y 13 nacionalistas, Tiscornia-Otero 4; Tiscornia-Papini 8.

4.a seccion, 23 colorados y 17 nacionalistas. Tiscornia-Otero 21; Tiscornia-Papini 2.

5.a seccion, 71 colorados y 1 nacionalista, Tiscornia-Otero 71; Tiscornia-Papini 0.

6.a seccion, 49 colorados y 13 nacionalistas. Tiscornia-Otero 49; Tiscornia-Papini 0.

7.a seccion, 5 colorados, dudosos.

10a seccion, 30 colorados.

11a seccion, 28 colorados, y 23 nacionalistas.

Así que lleguen noticias exactas de las secciones que faltan, las comunicaré.

Creo que de la 5.a seccion para adelante, los colorados han votado la lista Tiscornia-Otero, solamente. — Corresponsal.

Fray Bentos, 23 — A «El Siglo» — Completando los datos que hoy envié, trasmito los siguientes:

En la 8.a seccion votaron 15 colorados y 17 nacionalistas; en la 9.a 59 y 13.

La mayoría colorada es de 180, correspondiendo á la lista Tiscornia. — Otero 329.

El Colegio Electoral triunfante es el proclamado por el comité ejecutivo Departamental. — Corresponsal.

Fray Bentos, Enero 23 —A Presidente Comité Nacional Colorado.—Resultado obtenido en elecciones efectuadas arroja mas de 100 votos en favor de la lista de la Comision Departamental en 8 secciones. De las tres restantes dos darán bastante mayoría colorada. Triunfo es del partido colorado.— Salúdalo. — J. L. Bayetto.

### Canelones

Canelones, Enero 23—A Presidente Comité Colorado.—Ampliando telegrama ayer participéle que total de votos emitidos eleccion representantes se descompone así: lista «Union Colorada» 2161 votos, «Popular» 46, blancos 1122. Varias listas 10 votos. Total 3339 votos.

Afírmase hay mas de una lista blanca. En este caso espérase que del escrutinio que resulte sacaremos mayoría y minoría. Reitero mis felicitaciones. Salúdalo.—José Ferrando.

### Colonia

Colonia, Enero 23—A Comité Nacional Colorado.—Confirmo mi telegrama de ayer referente triunfo obtenido. Han votado 1993 ciudadanos, perteneciendo 1220 al partido colorado y 673 al nacionalista. La lista triunfante es la que proclamó la Comision Departamental que presido. Felicítolo.—Felipe Suarez.

### Florida

Florida, Enero 23—A presidente Comité Nacional Colorado.—Verificáronse en todo el departamento elecciones, sin un solo incidente. Obtuvimos mayoría por 309 votos. — Salúdalo. — Santos Icasuriaga.

### Cerro Largo

Melo, Enero 23—A presidente Comité Colorado.—Comunico á Vd. que en las elecciones practicadas ayer obtuvieron siguiente resultado, según escrutinios parciales: 1.a seccion perdimos por 20 votos; 3.a ganamos por 32; 4.a por 8; 5.a por 69; 10.a perdimos por 45; 11.a perdimos por 14; 12.a ganamos por 6 votos observados. En último caso empatada. De la 7.a seccion no conocemos resultado. En las otras secciones no hubo elecciones. Octava no constituyóse Comision y demás por falta remision del Registro Cívico. Tenemos, pues mayoría de 36 votos.

No podemos aventurar opinion del resultado que obtendremos en las secciones que faltan. Me cabe la satisfaccion de comunicar á Vd. que ha reinado el mayor orden y armonía entre los partidos, apesar de que todos hemos hecho los mayores esfuerzos en pró de nuestros candidatos. Consulto si listas que tenemos con fecha de ayer pueden servir para las que deben practicarse primer dia feriado. Ansiamos saber resultado elecciones generales. Salúdalo.—Matías A. Velazco, presidente.—Domingo Devincenzi, secretario.

### Rocha

Lascano, Enero 23—A Presidente Comision Colorada.—Recomiéndole atender empeñosamente gestiones que hara ante ese Comité, la Comision Departamental. Infórmanme resultado dependerá resolucion votos observados. Sigo mañana para Rocha.—Martin Suarez.

Rocha, Enero 23 — A «El Siglo». — Rectifico mi telegrama anterior sobre mayoría nacionalista, se reduce ésta á ochenta y siete votos, sobre el resultado definitivo de la eleccion, resolverá la Cámara.—Corresponsal.

Rocha, Enero 23 de 1905.—A Presidente Comision Colorada.—Escrutinios parciales de las elecciones efectuadas ayer arrojan los siguientes resultados: votos colorados 1588; blancos 1632. Fueron observados 118 votos blancos y 14 colorados. Las observaciones formuladas por nosotros se fundan en la nulidad de las supletorias instruidas para rectificar partidas de estados civil, anuladas por el Superior Tribunal y cuyas inscripciones no fueron mandadas eliminar del registro por la Junta Electoral; otros votos, fueron observados porque están pendientes los juicios de tachas que la misma Junta, no ha querido resolver despues del 5 del corriente, á pretexto de que terminaron los juicios en esa fecha. Hay algunos otros votos tambien observados por suspension de la ciudadanía. Las observaciones de los blancos son casi todas por identidad é improcedentes. Lamento no poder comunicar un resultado mas satisfactorio de esta lucha en la que hemos puesto toda nuestra voluntad decidida con la fé y los entusiasmos de los que hacen un culto del cumplimiento de sus deberes partidarios. Hemos luchado contra los adversarios tradicionales y tambien hemos luchado contra los que diciéndose colorados resistieron obstinadamente todo avenimiento con nosotros y trabajaron con empeño aconsejando la abstencion para propiciarles á aquellos el triunfo. Creo conveniente que esa Nacional envíe un delegado competente para dirigir el proceso electoral en el escrutinio y formular las protestas que habrán de hacerse por ante la Cámara, desde que es manifiesta la parcialidad y la injusticia con que condúcese la Junta Electoral en mayoría. —José Astigarraga.

### Maldonado

Maldonado, Enero 23—A Presidente Comité Colorado.—Escrutinios distritos evidencian triunfo partido colorado por 247 votos.—Presidente Comision Departamental.

Maldonado, Enero 23—A Presidente Comité Nacional Colorado. —Convendría mandára ese comité un delegado para asistir al escrutinio general que se verificará el domingo próximo en representacion Comision Departamental.—Salúdalo Presidente Comision Colorada.

Mandonado, 23 — A «El Siglo» —Los datos que llegan me permiten formar conviccion del triunfo del Gobierno, pues en las secciones 5.a y 7.a, donde hay mayoría de nacionalistas, estos no han acudido á las urnas. Segun testigos presenciales, la intromision de la policía de la 4.a seccion ha sido escandalosa. — Corresponsal.

### Telegrama oficial

Minas, Enero 23 — A Ministerio de Gobierno, — Montevideo — Sufragaron 1134 colorados y 744 nacionalistas. Lista Union Colorada tuvo mayoría, 390 votos. —Jefe Político.

## TRAJICO SUCESO

### LOS ESPOSOS ORIBE-MENENDEZ

### AHOGADOS EN EL SANTA LUCIA

COMO SE PRODUJO LA CATÁSTROFE

Un trájico suceso, de esos que impresionan intensamente á toda una sociedad, no solo por las circunstancias en que se producen sino tambien porque significan la desaparicion de seres en plena florescencia de la vida, tuvo ayer por teatro el rio Santa Lucía.

En sus aguas han hallado la muerte el señor José María Oribe y su esposa, la señora Sara Menendez.

La primera noticia del triste accidente llegó á Montevideo anoche, á eso de las 11, comunicada por el comisario de Melilla, 22.a seccion de este departamento.

No se tienen hasta el momento en que escribimos estas líneas detalles minuciosos de la tragedia, pero los pocos que ha recibido la Jefatura Política permiten reconstruir en toda su horrible realidad el suceso.

Ocurrió esto á las seis y media de la tarde. El señor Oribe, mayordomo de la cabaña que en Melilla y sobre las márgenes del Santa Lucía posée su tio el señor Félix Buxareo Oribe, había ido á bañarse al rio en union de su esposa y de su único hijo, un niño de pocos meses, á quien el destino hace víctima inocente de la tremenda desgracia, arrebatándole para siempre á los autores de sus dias cuando aún no había aprendido á balbucear sus nombres.

Los infortunados esposos habían sido conducidos hasta unas dos cuadras del rio en un breack de la cabaña, dejando al niño, al abandonar el carruaje para bajar al rio, al cuidado de una sirvienta.

Se dirigian los esposos á un muelle que en el parage existe y en las cercanías del cual hay una pequeña ensenada en que las familias acostumbran bañarse y no habia transcurrido un cuarto de hora de ello, cuando reapareció el señor Oribe. Sumamente pálido y con ademanes de desesperacion se dirigió al cochero, de nombre Antonio Santos, gritándole:

—¡Venga, Santos, ayúdeme; que mi señora se ahoga!

El cochero saltó á tierra y siguió al llamado del señor Oribe, que, á todo correr habia vuelto hasta el sitio en que peligraba la vida de su esposa. Mas, ¡cual no sería la desesperacion del angustiado marido, al notar que la señora habia desaparecido de la superficie de las aguas.

Y entonces, se produjo la otra desgracia.

Sin mas idea que la de salvar á la compañera de sus dias, el señor Oribe se arrojó á la corriente.

Pero el fondo cenagoso del rio, que en el sitio del siniestro tiene traiciones de tembladeral, aprisionó al señor Oribe en mortal tenaza... Y las aguas del rio tejian minutos despues un solo sudario á los jóvenes esposos.

La muerte los unió, quizás, en el seno de las turbias aguas, en un último y eterno abrazo de amor y de desesperacion...

Cuando el cochero Santos llegó á la orilla, esperó en vano durante algunos instantes la reaparicion de sus patrones, pero comprendiendo al fin que el rio los habia hecho su presa, solo pensó en hacer llegar á la cabaña la triste nueva para lograr, tan siquiera, extraer los cadáveres de los desgraciados esposos.

Fácil es imaginarse la impresion que la fatal noticia causaria entre los que en el establecimiento se hallaban. Mientras á todo galope se enviaba un chasque á la comisaría seccional para darle cuenta de lo ocurrido, varias personas de la cabaña y algunos vecinos de esta, acudian al paraje del siniestro.

El rio continuaba guardando su terrible secreto. Ni uno solo de los cadáveres salió á flotar á la superficie. Inutiles fueron los trabajos hechos para dar con ellos.

Es muy probable que la corriente del rio los haya arrastrado lejos del sitio en que se produjo la catástrofe...

El jefe político de esta capital, coronel Jerez telegrafió anoche á la Jefatura Política de San José para que se rastree el rio en busca de los tristes despojos.

Los esposos Oribe-Menendez habian contraido enlace hace tan solo un año y medio. El pertenecia á una de nuestras familias de mas viejo abolengo y su esposa se hallaba vinculada por lazos de parentesco á la familia del ministro argentino entre nosotros, doctor Mariano Demaría, pues era sobrina de este diplomático.

El lamentable siniestro, enluta además á distinguidas familias de esta sociedad y de la bonaerense.

Del infortunado matrimonio, sobre el cual la felicidad mas completa había tendido hasta ahora sus alas, queda tan solo el niño de corta edad de que hemos hecho mencion mas arriba.

## Decanato de Medicina

### CARTA DEL DOCTOR SCOSERIA

Por la altura con que está escrita, y por que nos es grato asociarnos á las demostraciones de aprecio de que ha sido objeto en estos dias el doctor José Scoseria, insertamos enseguida la carta que ha dirigido al Rector de la Universidad, doctor Eduardo Acevedo, contestando la muy honrosa que este le enviara y que publicamos oportunamente:

Montevideo, Enero 21 de 1905.—Señor doctor don Eduardo Acevedo.—Mi estimado amigo:—Le agradezco sinceramente los benévolos conceptos que, á mi respecto, expresa usted en su carta de hoy y, puede estar seguro de que la resolucion que usted me anuncia haber tomado sobre provision del Decanato de la Facultad de Medicina no influirá absolutamente, en manera alguna, para enfriar nuestras relaciones personales, estrechadas en la tarea diaria por la comunidad de miras y entusiasmos y por la misma sana intencion de contribuir al progreso de la Universidad; ni hará tampoco que yo niegue mi concurso,—si es que de algo puedo servir.—á la obra que usted con tanta decision ha emprendido.

Aunque parezca paradoja, habré de quedarle reconocido por no haberme propuesto para un nuevo bienio de Decanato; por haberme arrancado un cargo que ha sido para mi una verdadera túnica de Nesso. He permanecido seis años en el Decanato violentando mi voluntad... y la de los estudiantes, cediendo solo á influencias múltiples y repetidas y á deberes de compañerismo que me obligaban á permanecer en el potro. Fui nombrado en Diciembre de 1898, siendo rector el doctor Vasquez Acevedo, por gestion de la casi totalidad de los profesores de la Facultad de Medicina; en Noviembre del año siguiente al hacerse cargo del rectorado el doctor Pablo De María, le presenté mi renuncia para dejarle en completa libertad para elegir sus colaboradores. El doctor De María, apreciando mis méritos al través del prisma de la amistad con que me distingue, me contestó con una carta (que conservo en el archivo de mis satisfacciones personales) en la cual me decía que no hubiera aceptado el rectorado si no hubiera contado con mi cooperacion en el decanato de la Facultad.

Al terminar el primer bienio pedí insistentemente al doctor De María que no me propusiera para otro período, porque «no «quería continuar en un puesto que «acepté con verdadero placer y entusiasmo pero que ya no tenia para mi ningún atractivo, porque el honor de desempeñarlo no me compensaba de los «muchos disgustos y decepciones que me «habia producido.» La contestacion del doctor De María fué proponerme al Ministerio expresando que contrariaba mis deseos al hacerlo, pero que creía necesaria mi permanencia en el Decanato. El ministro de Fomento de entonces—doctor Gregorio Rodríguez—invocando viejos sentimientos de amistad insistió en que debía continuar en el puesto; iguales manifestaciones hicieron mis compañeros los profesores de la Facultad, y hube de aceptar el nombramiento.

Al ocupar el Rectorado el doctor Williman me exigió,—porque podía hacerlo, dada la íntima amistad que nos une—que lo acompañara en su rectorado; no obstante, el 20 de Setiembre de 1902, con motivo de una resolucion del Consejo en una peticion de los estudiantes de medicina, elevé mi renuncia directamente al señor ministro de Fomento doctor don Luis Varela; á la noche del mismo dia llegaba Williman á casa con la renuncia y me pedía su retiro con razones que me ví forzado á aceptar.

Finalmente al recibirse usted del cargo de Rector no quiso tomar en cuenta la renuncia que le ofrecí, por encontrar—despues de la conversacion que tuvimos—que estabamos de acuerdo en los principios que debía abarcar la reforma universitaria que usted se proponía llevar á cabo.

Ya ve usted, doctor Acevedo, como no es paradoja al decirle que tendré todavía que agradecerle el haberme relevado del decanato de la Facultad. He permanecido en él seis años arrostrando la oposicion de los estudiantes, solo por cumplir deberes de compañerismo, sirviendo los intereses de la Universidad y especialmente los de la Facultad de Medicina como yo los entendía y los entiendo. Durante todo ese tiempo, desde el primero hasta el último dia, me ha perseguido la oposicion estudiantil sistemáticamente y esto ha producido en mi ánimo un desaliento y un sentimiento de egoismo que antes no existía y que me hace desear ardientemente volver á la tranquilidad de mi clase y de mi laboratorio. No me refiero á la oposicion que en forma culta—y hasta con cierto viso de fundamento,—se ha manifestado franca y abiertamente en estos últimos días; nó, esta quizá me hubiera evitado incurrir en algún error en que puede ser haya caído. La oposicion que me desalienta es la injusta é implacable que ha llegado á descender hasta el insulto, la mentira y el anónimo, buscando armas para atacarme, sin reconocer siquiera la buena voluntad y el desinterés con que he servido á la Facultad dedicándole toda mi actividad con perjuicio de mis intereses particulares, pues como usted sabe, no he cobrado como decano un centésimo de sueldo durante todo el tiempo de mi actuacion.

Al dejar el Decanato, llevo, no obstante, la seguridad de haber prestado algun servicio á la Facultad, y la satisfaccion—unica á que he aspirado—de que me lo reconozcan mis compañeros y los que, como usted, están por encima de los intereses transitorios de los estudiantes y solo ven los más generales y permanentes de la enseñanza y me consuela recordar que los servicios prestados á la Facultad de Medicina por el malogrado doctor Carafí, fueron reconocidos por los mismos estudiantes que tan rudamente lo atacaron, solo algunos años despues de su retiro del Decanato. Agradeciéndole de nuevo los conceptos de su atenta carta, me complazco en saludarlo y ponerme como siempre á sus órdenes.—S. S. S. y amigo.—José Scoseria.

## SPORTS

### Las carreras del Domingo

Anoche se efectuó en el Jockey Club la apertura de cartas para las carreras del próximo domingo.

Quedó sin llenarse el premio Hulano y se llama nuevamente para esta carrera hoy á las 4 de la tarde.

En caso de no llenarse hoy ese premio, se anulará el programa.

He aquí las inscripciones de anoche:

Premio White. — 1200 metros — Piedra Alta, Arenales, Obús, Heraldo, Fyre Fly, Yatay.

Premio Crispi. — 1400 metros — Proclama, Monciel, Calandria, Colula, Fox, Bonnie Boy, Ariza, Sante Memorie, Hilarity, Solferino, Fakir.

Premio Hulano — Handicap para potrillos de 3 años. — Distancia 1400 metros. Se llama nuevamente á propuestas para la misma carrera, hoy á las 4 p. m.

Premio Danzante. — 1800 metros. — Bruma, Chulo, Cronge, Acuerdista, Fox, Remember, Trueno, Lotería, La Perichole.

Premio Yerba Virgen — 1500 metros. —Colula, Acuerdista, Kruger, Los Andes, Ventolina, Fyre Fly, Triton, Yatay, Mont Pelee, Yerba Virgen, Gloria.

Premio Peligroso, — 2500 metros — Calepino, Khartoum, Bruma, Botafogo, Trueno, Figaro.

El handicap hoy á las 4 p. m.

El forfait mañana 25, á las 4 p. m.

## Créditos por suministros

### Expedientes para sustanciar

Por el Ministerio de Hacienda han sido pasados á la comision clasificadora de créditos, por suministros y reclamos, los siguientes expedientes para sustanciar:

José Campomar, Juan Baccino, Pascual Quartino por Federico Kluner, id id por Pedro Sosa, id id por Eusebio Sosa y Cía., id id por Paula M. de Amendarain, id id por Félix Sosa, id, id por Cosme Amendarain, id id por Lorenzo G. Real, id id por Ventura Galarraga, id id por Fermin Bringas, id id por Diego Durunfor, id id por Juan José Sosa, Pedro Sosa, Laureano Torrens por Ignacio Medina, Pascual Quartino por María O. de Sosa, id id por Federico Maller, Carlos L. Anavitarte por Rodolfo Mallet Jardin, Blas Vidal (hijo) por Ricardo Cancela, id id por Juan M. Correa.

Expedientes clasificados y devueltos al Ministerio de Hacienda:

Dobal y Fleitas, Compañía Telegráfica Western, J. Albin y Passano y Salvo, Magin Martinez Criado y Juan Doval.

## NUEVA SOCIEDAD COMERCIAL

Ayer, ante el escribano Juan Marquez, segundo contador de la Nacion, se firmó un contrato de sociedad entre los señores Luis Supervielle, Santiago Fabini y F. Baron, para dedicarse á empresas y negocios en general.

La nueva sociedad, que llevará por nombre Sociedad de Fomento Industrial, se propone dedicar sus capitales al desenvolvimiento de pequeñas industrias y á la explotacion de diversos negocios, entre los que figura el Agua Salus. Esta explotacion tomará gran impulso, pues se proyecta construir un recreo y sanatorio en la fuente del Puma, empleándose en las obras alrededor de 60.000 pesos.

La actividad en que entran los hombres de capital es un síntoma favorable para el futuro del país, tan necesitado de nuevos centros de trabajo, y en este sentido la Sociedad Fomento Industrial será un factor importantísimo que en breve hará sentir su influencia en los negocios.

## EN EL ATENEO

### Próximas conferencias

El distinguido publicista argentino señor Alberto B. Martinez, que en breve volverá á ser nuestro huésped, ocupará la tribuna del Ateneo dando dos conferencias, una sobre Roma antigua y otra que versará sobre la Roma moderna, ilustradas ambas con el rico material de proyecciones que ha exhibido ya, con gran éxito, ante el público bonaerense, en Madrid y otras capitales.

El doctor Figari, presidente del Ateneo, hizo el pedido al señor Martinez en nombre de ese centro y de un grupo de intelectuales y aquel defirió amablemente, prometiendo dar las conferencias á su regreso de Buenos Aires.

Demás esta decir que la realizacion de estos actos constituirán un acontecimiento y que á ellos asistirá cuanto de mas distinguido cuenta Montevideo.

Oportunamente anunciaremos las fechas en que tendrán lugar estas conferencias.

## Contraste de pesas y medidas

### MULTA AL CONTRATISTA

Por el ministerio de Hacienda se dictará hoy una resolucion, imponiendo al señor Rios, arrendatario de la Oficina de Contraste de Pesas y Medidas, una multa de tres mil pesos, en la que ha incurrido por las causas siguientes:

La clausula H del contrato celebrado con el gobierno, determina que la referida oficina no podrá vender pesas y medidas, pues para lo único que está autorizada es para verificar el contraste de las mismas.

Una investigacion administrativa practicada por el inspector de oficinas, ha dado como resultado la comprobacion de que el contratista ha infringido la cláusula H, vendiendo pesas al público, por cuya causa se le aplica la penalidad estipulada en el respectivo contrato, ó sea 3.000 pesos de multa.

## NOTAS RURALES

### Despues de la lucha cívica

REACCIONES BENÉFICAS

CONSOLIDACION DE LA PAZ

¡Al trabajo!

Se han disipado los temores. El país, sometido á la mas ruda prueba, ha confirmado las previsiones de los hombres sensatos, y ha salido triunfante, imponiendo los nuevos rumbos de paz, de respeto á la ley, y de trabajo y progreso, que constituían el soñado ideal tras del cual hemos hecho tan penosas y afectionadas jornadas.

Hemos dicho mas de una vez que la revolucion de 1904 era la última de nuestras guerras civiles, y los hechos confirman nuestro pronóstico, siendo el mas elocuente de todos el acto comicial que acaba de celebrarse en todo el país, en condiciones tan excepcionales de garantías para los derechos de los ciudadanos, que bien podemos decir que hemos dado al mundo una alta enseñanza de progresos políticos, de que debemos enorgullecernos, porque nuestra actitud puede servir de ejemplo á otros pueblos que pretendan marchar á nuestro frente.

Sí; cuando aun no se ha secado la sangre derramada, cuando aun parece vibrar el espacio por el estampido de los cañones, cuando parecía que los odios estaban latentes, hemos luchado noblemente en el comicio y por primera vez en nuestra historia, el acto comicial ha sido digno de un pueblo capaz de regir dignamente sus destinos.

Y digámoslo tambien con franqueza — podemos decirlo, por que no nos mueven pasiones de [illegible] y somos sumisos esclavos de la verdad y del bienestar nacional— en esta jornada cívica en que tanto se ha honrado nuestro pueblo, se ha honrado tambien el gobierno, que ha sabido ser intérprete de la ley y del derecho de todos, consagrando en un acto de avasalladora elocuencia, su respeto y sumision á las instituciones democráticas que nos rigen.

Sabe el país que tenemos un gobierno honrado y progresista. Sabemos ahora—acallando todas las injustas acusaciones, con una prueba solemne é irrecusable—que tenemos tambien un gobierno de altos ideales políticos y democráticos, á cuyo amparo pueden desenvolverse sin temores todas las energías cívicas rompiendo para siempre el viejo molde de la opresion y del fraude que constituyó el sistema vigente de nuestro turbulento pasado.

Honradez, progreso, libertad, respeto para todos los derechos: ese es el programa que ha cumplido en la práctica—y no con vanas declamaciones—el actual gobierno.

Al amparo de ese programa puede el país entero entregarse tranquilo á la labor, porque es sobre esas bases como los pueblos elevan el palacio inconmovible de su grandeza y de su bienestar.

La campaña que vivía inquieta esperando la solucion del problema eleccionario, puede entregarse confiada al desenvolvimiento creciente de sus energías, pues la paz está consolidada definitivamente. Así lo han decretado pueblo y gobierno, que en el acto cívico del pasado domingo han mirado al fondo de lo que creían un abismo, y sorprendidos han visto que estaba iluminado por el sol.

¡Paso á la verdad y á la sinceridad patriótica!

Y ahora, consagrémonos todos á engrandecer la patria, que su grandeza, su bienestar, su riqueza y su gloria, reflejan gloria tambien sobre todos los nacidos en su suelo y que contribuyen á mantener su poderosa vitalidad.

* *

Y la campaña se lanza afanosa al trabajo fecundo.

Molles, en su «Local Reyles» prepara una gran féria ganadera para el 21 de Febrero, iniciando la serie del año en condiciones excepcionales, pues patrocinada por la Liga del Trabajo—que ha estendido ya su benéfica accion por las zonas mas ricas del departamento del Durazno—tiene desde ya asegurado el éxito del concurso.

Nuestras últimas noticias nos hacen saber que hay ya pedidos de local para lotes importantísimos, figurando entre los ganaderos que concurrirán á la féria, Reyles, Matziner Buela, Tomás Bell (marca J-B), Nazabal, Bidart, Bordaberry, Amespil, Nuñez Aboal, Nagüila y Tejería, Acosta, José Antonio Gonzalez (que llevará toros suizos) y otros.

Paysandú tambien prepara su concurso anual de ganado gordo á campo, y féria general de ganadería, que se inaugurará el 2 de Abril próximo.

Las bases principales de ese concurso son las siguientes:

La Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú, constituida con el objeto de promover el adelanto ganadero nacional, invita á todos los hacendados, criadores ó invernadores á concurrir con sus productos al concurso de ganados gordos, que corresponde á la 12.a Exposicion Féria organizada en Paysandú y que tendrá lugar el 2 de Abril de 1905 con arreglo al siguiente programa:

Artículo 1.o Pueden concurrir al concurso de ganados gordos optando á premios los enumerados en las categorías de los artículos 2.o y 3.o y sin optar á premio y solamente á féria cualquier clase de ganados destinados á la reproduccion ó al consumo sea á campo ó á galpon.

CONCURSO TIPO EXPORTACION

Art. 2.o Las siguientes categorías se refieren á vacunos y ovinos gordos tipo exportacion, nacidos en el país y en las cuales para su apreciacion los jurados tendrán en cuenta su calidad, precocidad, castracion en temprana edad, peso, caracteres distintivos de su raza para carne y su preparacion en gordura á campo.

Categoría 1.a Al mejor lote de diez novillos de cualquier raza hasta tres y medio años de edad (sean nacidos en ó despues de la primavera del año 1901) se ofrecen los siguientes premios:

Un premio campeon, medalla de oro y diploma.

Dos primeros premios, medalla de plata y diploma.

Un segundo premio, medalla de cobre y diploma.

Un tercer premio, diploma.

Categoría 2.a Al mejor lote de veinte capones gordos de cualquier raza para carne no pasando de tres años de edad (sean nacidos despues de Marzo de 1902) se ofrecen los siguientes premios:

Un primer premio, medalla de plata y diploma.

Un segundo premio, medalla de cobre y diploma.

Un tercer premio, diploma.

CONCURSO PARA ABASTO

Art. 3.o Las siguientes categorías se refieren á animales gordos de cualquier raza, procedencia y edad destinados para abasto ó saladeros en los que solo se tendrá en cuenta su calidad, peso y preparacion en gordura.

Categoría 3.a Al mejor lote de diez novillos gordos de cualquier raza y edad preparados para el abasto. Se ofrecen los siguientes premios:

Un primer premio, medalla de cobre y diploma.

Un segundo premio, diploma.

Categoría 4.a Al mejor lote de diez vacas gordas de cualquier raza y edad para el abasto. Se ofrecen los siguientes premios:

Un primer premio, medalla de cobre y diploma.

Un segundo premio, diploma.

Categoría 5.a Al mejor lote de veinte capones gordos de cualquier raza y edad para el abasto.

Un primer premio, medalla de cobre y diploma.

Un segundo premio, diploma.

Además se admitirán, á féria solamente toda clase de ganados vacunos, yeguarizos, ovinos, etc., á campo ó á galpon, para ser vendidos en esa féria.

Para conocimiento de los interesados reproducimos á continuacion el artículo del programa que se refiere á comisiones porque establece la importante modificacion, de que esta será pagada por mitad por el comprador y vendedor.

Dice así:

Art. 18. La sociedad percibirá en todo remate ó venta ya sea pública ó privada con ó sin intervencion de rematador ó comisionista, el 5 por ciento de comision y á mas el 1 por ciento adicional en las ventas de animales procedentes del extranjero que concurran á féria solamente.—La comision será pagadera mitad por el vendedor y mitad por el comprador.

La importancia de la féria de ganado gordo á campo salta á la vista y dará ocasion á los criadores progresistas de exhibir su obra, atrayendo hasta sus rodeos y majadas las miradas de las empresas frigoríficas y de los exportadores de ganado en pié.

Auguramos un gran éxito al concurso que promueve la benemérita Rural de Paysandú y prevenimos á los que deseen conocer el programa completo de ese torneo que pueden solicitar el folleto que lo contiene en el Centro Ganadero, calle Rio Negro núm. 35.

JOSE R. MUIÑOS.

## Administracion Pública

### Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Supremo Tribunal Militar, Jefatura de la capital, á cuenta; Juzgados de campaña, id; Parque nacional, saldo; Registro G. de Poderes, Museo y Biblioteca Pedagógicos, Archivo Administrativo, Oficina de Cambio, id de Control de Ferrocarriles, Biblioteca Nacional, Observatorio Meteorológico, Jefatura del Durazno, vencimientos.

Un grupo de las clases pasivas que comprende: viudas y menores militares.

Total de estos pagos $ 38,000.

## INSTRUCCION PUBLICA

### Jubilacion y nombramiento

Ha sido aceptada la renuncia que el señor Agustin Villagran elevó del cargo de auxiliar de la caja escolar de jubilaciones y pensiones, á fin de optar á la jubilacion que le corresponde por ley.

Si la reparticion pierde un excelente funcionario, el vacío que deja el señor Villagran ha sido llenado con verdadero acierto, pues reingresa á la oficina un empleado competente, activo y trabajador, que ha prestado ya diecinueve años de servicio en la Direccion de I. Pública.

Nos referimos al señor Victor M. Altate, quien desde Noviembre ppdo. venía desempeñando el puesto con carácter de interino y que ha sido confirmado en el con fecha 19 del corriente.

Es, pues, un elemento de valía el que se reincorpora á la oficina.

## Los sucesos de Rusia

Luis XVI fué el monarca mas demócrata y más bien inspirado de su raza. Colocado entre un régimen secular de absolutismo y una aspiracion de libertad incontrastable, no tuvo suficiente energía para mantener el primero, ni suficiente talento para dirigir la segunda. Y la revolucion, que quizá contó con sus simpatías de hombre, como tuvo sus benevolencias de soberano, le destrozó bajo el carro triunfador de los nuevos ideales, impotente ella misma para salvarle la vida despues de haberle derrumbado del trono.

Como el rey mártir de Francia, Nicolás II de Rusia representa el espíritu mas liberal y más accesible á los progresos políticos que la familia de los Romanoff haya puesto al frente del imperio. Jefe único de un pueblo orgulloso y fuerte, ha hablado siempre de concordia y de paz y si se ha visto envuelto en una guerra desastrosa para su país, ha sido por imposiciones fatales que no estaba en su mano desviar. Durante su gobierno se han aflojado tanto como era posible, dentro de las violencias de la autocracia, los resortes del poder absoluto. Y de improviso, precipitándose en una forma violenta que sería una sorpresa si no fuera un fenómeno histórico tantas veces repetido, la tension extrema del mecanismo político estalla con una fuerza formidable y todo el edificio del imperio, minado en sus cimientos, empieza á revelar las primeras trepidaciones del derrumbamiento que se inicia.

Esta convulsion repentina del pueblo ruso que despierta, despues de una servidumbre secular, hubiera sido mas legítima bajo cualquier otro monarca, pero sin duda no habría sido más lógica.

Es un fenómeno inevitable que los grandes movimientos colectivos no planteen sus fórmulas definitivas sino cuando encuentran á su frente un poder ineficaz de resistirlos.

S. Nicolás II no ha heredado el orgullo insolente de Pedro el Grande, tampoco ha heredado su genio; si le falta la ambicion insaciable de Catalina II, le falta tambien su tacto y su agudeza. Ha cargado con las responsabilidades que el destino tenía sobre sus hombros sin tener fuerzas para sobrellevarlas. Fluctuando entre las rígidas intransigencias que le imponía la tradicion y las concesiones liberales que aconsejaba el progreso, no ha llegado á orientar su accion en un sentido definido. Carácter vacilante, inteligencia mediocre, espíritu demasiado elevado ó demasiado subalterno para el papel que le tocaba desempeñar, se ha visto envuelto por los acontecimientos sin poder dirigirlos, ni siquiera prevenirlos ante un movimiento nacional que sacude ya en sus mismas raíces toda la trabazon de su poder autocrático.

Por primera vez se habla en Rusia en voz alta de libertad y de ciudadanía. Cuatrocientos mil hombres se preparan á acudir al palacio de Invierno para presentar peticiones que tienen mucho de conminatorias. No son ya, y lo proclaman altamente, una propiedad del zar. La vieja doctrina del poder absoluto que tenía en Rusia su último baluarte europeo, cae bajo la campaña libertadora. Era ya tiempo. El contrasentido pesaba demasiado sobre la civilizacion, para que pudiera prolongarse. Este movimiento no es más que la revelacion de antiguas é intensas fermentaciones que la fuerza ha podido comprimir, pero que rompen al fin, todos los obstáculos que las contenian. Nicolás II es un accidente del episodio. No tiene quizá ninguna culpa contra las reivindicaciones que lo cercan. Paga únicamente con la caída de su autocracia, y pudiera ser que de su persona, el absurdo del régimen que encarna.

La gravedad de los acontecimientos que han de producirse hoy en Rusia, puede medirse por las informaciones telegráficas que damos en otro lugar. Imposible sería calcular su alcance preciso. Es demasiado violenta y demasiado brusca la reaccion para que pueda fijarse su medida. A primera vista parece un 6 de octubre; pero bien pudiera ser que la fuerza del estallido la trocara en un 20 de junio, y aun en un 10 de Agosto.

## Eduardo Fabini y Vicente De Pablo

Parten en el «Cap Ortegal» para Europa, pasado mañana, estos dos aventajados y aplaudidos artistas, que de tan sobresalientes méritos han dado pruebas como ejecutantes é intérpretes.

Eduardo Fabini va á Bruselas á continuar sus interrumpidas lecciones con el notabilísimo Thomson, y De Pablo se dirige á Berlin con el sano propósito de someterse á las sabias lecciones de uno de los mas estupendos pianistas de la actualidad, Ferruccio Busoni, quien, hoy en dia, es el prototipo de la seriedad artística.

Si no fuera que nunca se pierde el tiempo cuando se goza de los halagos del amor fraternal y del oxigenado aire de la patria, diríamos que Fabini se ha tomado una larga y abundante temporada de reposo, aun cuando—como es sabido—él con el profesor Scarabelli ha colaborado en la constitucion de una nueva y elogiada institucion de enseñanza musical, que es el Conservatorio Musical de Montevideo. Además, bien lo sabemos, en estos últimos tiempos no durmió su violin el sueño del abandono. Bien al contrario, lo ha castigado Fabini con sus ejercicios técnicos y lo ha hecho cantar dulcemente las melodías creadas por maestros de alta fama violinística. Thomson lo reclama al predilecto discípulo, desde hace tiempo, pues al par de paternal afecto que le dedica tiene á este alumno en la cuenta de uno de sus mejores modelos de la buena escuela que él adoptó en el Conservatorio de Bruselas y lo consagró digno sucesor de Ysaye, de Leonard y Vieuxtemps. Esto solo, es decir, esa predileccion profesional habla mucho en favor de los méritos y aptitudes del joven violinista uruguayo en cuya foja escolástica cuenta con un primer premio que entonces, cuando le fué discernido, era objeto de reñido concurso. Su prosecucion de los estudios, bajo los cuidadosos y meticulosos consejos de Thomson, dará como resultado práctico el que la República del Uruguay presente dentro de pocos años, uno de los mejores discípulos de aquel centro, y á su vez de quien en materia de enseñanza violinística es pautado como el primero del viejo continente. Aun están en la memoria de todos nosotros las ruidosas y entusiastas ovaciones que el público tributó en el teatro Solís á Eduardo Fabini cuando, entre patrióticas manifestaciones, colaboró en uno ó dos de los conciertos en que Thomson lució las maravillas de su prodigioso arte. Puede calcularse lo que serán las manifestaciones que se le tributarán á Fabini cuando al regreso á la patria, con el tesoro opulento de una competencia de la cual se irradien los fulgores de una maestría insuperable y con la valiosa y eficiente consagracion, con nuevos premios que, á no dudarlo, vendrán á sumarse al que él ya ostenta como premio de su quinquenio [illegible].

Cuando se tiene la juventud en pleno desarrollo vital, cuando cerebro y corazon se equilibran suficientemente para el interpretar el uno al otro, no corresponde hablarle de emulaciones ni de rumbos provechosos, con aires de consejero obcecado. Tenemos plena confianza en el entusiasmo artístico de Eduardo Fabini para tener la absoluta conviccion de que la segunda época de estudios será para el joven violinista tan fecunda como es dado esperar de sus indiscutibles aptitudes, de sus entusiasmos, del amor que él consagra á la tierra nativa y por cuya gloria trabajará en los justos límites de su talento y de su arte, que no es menor gloria por cierto el volver á la patria con un diploma [illegible].

Vicente De Pablo es tambien del número de los que á fuerza de sacrificios y de perseverante entusiasmo abandonan el hogar para irse al viejo mundo á perfeccionarse en el arte dignísimo.

Para ello deja á los suyos y al creciente número de sus discípulos á quienes guió con una conciencia y seriedad que en su edad no son moneda corriente, puesto que no siempre una y otra de esas virtudes presiden en la árdua labor de la enseñanza, [illegible] del Conservatorio de Paris—el uno por ciento es la media de los discípulos que en realidad aprenden con positivas aptitudes para semejante arte.

Hace poco, dos ó tres meses apenas, vino á Montevideo el violoncelista húngaro Feldey. Vino solo, sin el método y precaucion que deben tener los que siendo grandes concertistas no deben aventurar su reputacion en la contingencia de no encontrar un acompañante que se ponga al nivel y lo complete, por lo menos, aproximando el nivel artístico.

La buena suerte de Feldey le hizo encontrar aquí á Vicente De Pablo y si no fuera el espíritu tranquilo, y reposado del pianista uruguayo, si no fuera la extremada facilidad con que él comprende el sentimiento artístico al del gran violoncelista húngaro, toda una improvisacion humanizada, todo un gimnoto eléctrico que el tiempo dado á De Pablo para repasar piezas de tanta responsabilidad, si no fuese el acompañamiento de la dulce y seguridad del profesor oriental, puede bien ser que otro no tuviese la paciencia y sufrida dedicacion que reveló el artista que por primera vez alarga el horizonte de sus ambiciones yendo, junto á Europa, á buscar el complemento de su práctico saber, que aquí no encuentra, desde la música no cuenta más que con el esfuerzo privado, puesto desgraciadamente que tan solo la pintura ha merecido las miradas protectoras y protecciones del gobierno y de las Cámaras.

Fabini y De Pablo allá van; á nadie mas que á ellos y quizás á sus familias deben el mismo esfuerzo de hacer frente y ajustarse la vida estudiantil en lo que ella tiene de fatales exigencias, con tal de poder dedicarse tranquila é libremente á las tareas del estudio [illegible].

No dejamos de reconocer las ventajas del auxilio oficial pero desde que nunca se pensó en Montevideo en constituir un concurso para mandar á alguno ó algunos jóvenes á perfeccionar sus conocimientos musicales—esto por lo menos en estos últimos veinte años—que la buena suerte sea el virtual Mecenas de Fabini y De Pablo.

La misma confianza que tenemos en el éxito triunfante de Fabini la tenemos respecto de De Pablo.

Que uno y otro vuelvan á la patria trayendo el premio de sus grandes esfuerzos personales y que en breve tiempo puedan decir á sus compatriotas: «A nosotros sólo debemos lo que somos, lo que valemos, pero todo lo que del Arte sabemos lo damos en la esperanza de que nuestras aptitudes harán repetir con alabanza el nombre de la patria donde nacimos.»

## Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

### Rusia

### Gravedad de la situacion

LAS MATANZAS DE SAN PETERSBURGO

RESISTENCIA Á OUTRANCE

Muerte de un general

SOLIDARIDAD OBRERA

EL ESTADO DE SITIO

PARIS, 23—Los diarios contienen detalles terribles de las matanzas de ayer en San Petersburgo.

Esta mañana en el centro de la ciudad se observó completa tranquilidad.

Sin embargo la fermentacion popular continua en los barrios industriales.

La policía advirtió á los propietarios que los manifestantes se proponen saquear la ciudad.

«El Mensajero Oficial» anuncia que hasta las ocho de la noche de ayer el número de muertos ascendía á 76 y el de heridos á 233.

Las mismas medidas militares de ayer, fueron adoptadas hoy.

SAN PETERSBURGO, 23—Con moti-

---

FOLLETIN 31

ALFONSO DAUDET

## Fromont y Risler

A todas las horas del dia hallábase al lado de Desiderata, y como un niño buscaba un refugio á su lado.

Ni una sola vez habia vuelto á Asnieres porque la «otra» le inspiraba aún mucho miedo.

—¡Por qué no vas un poco por allí!... Sidonia te lo pide,—le decía de vez en cuando el bonachón de Risler, y en las ocasiones en que iba á verle su hermano á la fábrica. Pero Frantz resistíase é inventaba toda clase de pretextos para aplazar su visita para el día siguiente.

Esto era muy fácil con Risler puesto que cada día estaba mas atareado con su «impresora» que ya había empezado á modelar y fundir. Cuantas veces bajaba Frantz del cuarto de su hermano, acechábalo al paso Segismundo y salíale al encuentro para acompañarlo un poco, y lo hacía sin quitarse los manguitos de percalina ó dejar la pluma ó cortaplumas que tenía en la mano.

De este modo le enteraba de cuanto pasaba en la fábrica, en donde, de algun tiempo á aquella parte parecía que las cosas marchaban mejor.

Jorge Fromont se presentaba todos los dias á la hora regular en su despacho, y por las noches marchábase, sin dejar una sola, á Savigny, y ya no se presentaban cierta clase de facturas en la caja, según indicios hasta la «señora» estaba más sosegada allá abajo.

El cajero estaba muy satisfecho.

—Ya estás viendo amigo mio, que bien hice avisándote de lo que sucedía, pues bastó tu venida para que todo entrase en caja... Es igual,—añadió el buen hombre, dejándose llevar por la costumbre, —es igual porque no tengo confianza.

—No tengais miedo, señor Segismundo, que yo estoy aquí, — respondía el justiciero.

—¡No te marcharás aún querido Frantz?

—No, no; aún no. Antes de marcharme he de dejar arreglado un asunto muy importante.

—¡Ah! ¡Más vale así!

El negocio importante que tenía Frantz que terminar era su casamiento con Desiderata Delobelle.

De esto no había hablado á nadie, ni aun á ella misma, empero la señorita Zizi debía sospechar algo; de dia en dia su carácter era mas alegre y se volvía más linda, como si previese que muy pronto iba á llegar un momento en que tuviese necesidad de toda su alegría, de toda su belleza.

Era en la tarde de un domingo, y los dos jóvenes hallábanse solos en el taller, habiendo salido hacía poco la señora Delobelle, muy orgullosa al poderse pavonear apoyada en el brazo del gran hombre y dejó á Frantz al cuidado de su hija.

Vestía el joven con mucho esmero y todo en su persona trascendía á fiesta, teniendo además aquel dia una fisonomía singular, á la vez tímida y resuelta, enternecida y solemne, y sólo al ver la manera como la sillita baja se acercó á la butaca comprendió ésta que tenían que hacerla una confidencia muy grave y algo se figuró de lo que se trataba.

Comenzó la conversacion en un principio por palabras indiferentes que se interrumpían á cada momento con largos intervalos de silencio, de la misma manera que en el camino se detiene el viajero en cada etapa para tener más alientos y poder llegar al término del viaje.

—Hoy hace muy buen dia.

—¡Ah! Sí, muy hermoso.

—Nuestro ramo huele muy bien.

—Sí, muy bien.

Al pronunciar estas sencillas palabras, sus voces estaban ya emocionadas con lo que más adelante iban á decir.

La sillita baja se acercó un poco más á la butaca, y cruzándose sus miradas, entrelazadas las manos, llamáronse por su nombre los dos en voz baja lenta.

—¡Desiderata!...

—¡Frantz!.

En el mismo instante llamaron á la puerta.

Fué el golpecito discreto de una mano cubierta de fino guante que temo ensuciárselo al menor contacto.

—¡Entrad! — dijo Desiderata con ligero movimiento de impaciencia, y se presentó Sidonia, linda, coqueta y amable.—Iba á visitar á su querida Zizi, á darle un beso al pasar, pues hacía muchísimo tiempo que lo deseaba.

Al parecer la asombró mucho la presencia de Frantz en aquel lugar, y sin embargo, entregada por completo á la alegría de ver á su antigua amiga, apenas le miró.

Pasadas las primeras efusiones, caricias y conversaciones en que se recordaron los antiguos pasados tiempos, quiso Sidonia ver la ventana del descansillo y la habitacion ocupada antes por los hermanos Risler.

Gozaba mucho, según decía, reavivando el pasado de su juventud.

—¡Os acordáis, Frantz, de cuando la princesa Colibrí se presentaba en vuestra habitacion con su cabecita muy erguida y adornada con una diadema de plumas?

No respondió Frantz porque estaba demasiado conmovido para hacerlo y algo le decía que era por él, por él solo, por lo que aquella mujer iba, allí que quería apoderarse de él otra vez impidiéndole ser de otra, y el desventurado se dijo con terror que no tendría que hacer grandes esfuerzos para conseguirlo, pues con sólo verla entrar quedó su corazon dominado.

No sospechó nada Desiderata, porque Sidonia tenía un aire tan franco, tan amistoso, y además, eran hermano y hermana y no había posibilidad de que entre ellos existiera amor.

La pobre cojita tuvo, sin embargo, como un vago presentimiento de su desgracia, cuando Sidonia, en el umbral de la puerta, y preparándose para marcharse, se volvió con un movimiento gentil para decir á su cuñado:

—¡A propósito, Frantz! Risler me encargó que os llevase hoy á comer á casa... Abajo me espera el coche y á su hermano iremos á buscarlo á la fábrica.

Y con la sonrisa más amable del mundo, añadió:

—Supongo, querida Zizi, que no tendrás ningún inconveniente en dejar que venga con nosotros. Está tranquila, que ya te lo devolveremos.

¡Y, tuvo el valor de marcharse, ingrato! Y se marchó sin vacilar, sin volverse ni una sola vez, arrastrado como por una mar furiosa por su pasion fatal, y ni aquel dia ni los siguientes, ni nunca más ya pudo saber la butaca de la señorita Zizi lo que era tan interesante y que la sillita baja tenía que decirla.

### IV

LA SALA DE ESPERA

«Pues bien, sí, te amo, te amo más que nunca y para siempre ¡á qué luchar y resistirnos? Nuestro crimen es más fuerte que nosotros y después de todo, ¿es acaso un crimen el que nos amemos? Estábamos destinados el uno al otro. ¡No tenemos el derecho de reunirnos, á pesar de que la vida nos separó? Ven conmigo. Esto terminó, marchémonos. Mañana te espero en la estacion de Lyon á las diez de la noche; tendré yo tomados los billetes y te esperaré.—Frantz».

Hacía un mes que Sidonia esperaba esa carta; un mes que ponía en práctica todos sus mimos y astucias para provocar esa explosion «escritas» de la pasion de su cuñado y la habia costado mucho trabajo el conseguirla, pues no era tarea fácil pervertir hasta el crimen un corazon honrado y juvenil como el de Frantz.

En esa lucha tenaz, singular, en la que el que amaba verdaderamente combatía su propia pasion, muchas veces Sidonia se sintió falta de fuerzas y casi desalentada.

En los momentos en que le creía más dominado, revelábase de pronto la rectitud de Frantz, y se hallaba á punto de huir, de escapársele una vez mas.

Por esa razon consideróse vencedora y creyó haber obtenido un gran triunfo la mañana en que la entregaron aquella carta en ocasion en que precisamente estaba en su compañía la señora Dobson.

Hacía poco que había llegado ésta encargada de transmitirle las quejas de Jorge, que se aburría separado de su querida, y comenzaba á sentir cierta inquietud ante la asiduidad de aquel cuñado más exigente y celoso que un marido.

—¡Ah! Si vieses qué desgraciado es ese pobre Jorge, — le compadecerías,—decía la sentimental americana.

Y ahuecando sus rizos, desataba el rollo de música, y de entre sus hojas sacaba cartas del desgraciado, que ella ocultaba allí entre las romanzas, considerándose muy dichosa al verse enredada en aquel amoroso lio, exaltándose en una atmósfera de misterio y de intriga, que daba cierta animacion á sus ojos fríos y á su amarillenta tez.

Lo más extraño era que, prestándose con muy buena voluntad á ser el correveidile de aquellos amores y á llevar y traer cartas, la joven y linda señora Dobson, pues no era fea, no había recibido ni escrito ni una sola por su propia cuenta.

Aquella singular paloma mensajera, que continuamente recorría el camino de Asnieres á París con un mensaje bajo el ala, permaneció siempre fiel á su palomar y no arrullaba más que á quien debía hacerlo honradamente.

Sidonia la enseñó la carta de Frantz.

—¡Qué vas á responderle? — la preguntó la señora Dobson.

—Ya le respondí: le dije que sí.

—¡Cómo! ¡Y piensas marchar con ese loco?

Echóse á reir Sidonia.

—¡De ningún modo! Le dije que sí para que se fuese á esperarme á la estacion, y á esto queda reducido todo. Lo que menos importa es que no le haga pasar un mal cuarto de hora despues de lo que me hizo él sufrir á mí durante un mes en que puedo decir que no he vivido.

Ten presente que cambié de vida por culpa suya. Tuve que renunciar á dar reuniones, á recibir á mis amigos, dejando el trato de la gente joven y amable á quien estimo empezando por Jorge, y acabando por ti. Porque has de saber, querida, que no le eras simpática y quería que te echase como á los demás.

Lo que decía Sidonia era la razon más poderosa que tenía para odiar á Frantz, y que era la de que la había inspirado miedo, al amenazarla con revelarselo todo á su marido.

Desde el instante en que oyó esa amenaza, vivió inquieta desasosegada y su vida, aquella vida á que tenía tanto cariño le pareció muy expuesta.

Los hombres demasiado rubios y de aspecto frío como Risler tienen tremendas explosiones de cólera, cóleras blancas, de las que no se puede prever los resultados, como sucede con esas pólvoras modernas explosibles sin olor ni saber que se tiene miedo de usar porque no se conoce su alcance.

En realidad, la aterraba la idea de que su marido podía enterarse de cual era su conducta.

De su vida de antaño, de su pobre existencia en un barrio populoso, acudían á su memoria recuerdos de matrimonios deshechos, de maridos que vengaban su honra ultrajada; de sangre derramada encima de las vergüenzas del adulterio.

Perseguíanla visiones de muerte y la muerte, ó sea el eterno descanso, el gran silencio, era lo único que asustaba á aquel sér sediento de placeres y ávido hasta la locura de ruido y movimiento.

La venturosa carta, ponía fin á todos sus terrores, siendo entonces imposible que Frantz la delatase, aun cuando le cegase el furor de la decepcion cruel, sabiendo que Sidonia tenía en sus manos arma tan terrible.

En adelante, si hablaba Frantz, enseñaría ella la carta, y todas sus acusaciones convertiríanse para Risler en calumnias.

¡Ah! ¡Pobre justiciero, teníanle bien cogido!

De pronto experimentó Sidonia un acceso de loca alegría.

—¡Renazco! ¡Renazco!—dijo á la señora Dobson,—y echó á correr por el jardin, recogiendo muchas flores para los ramos del salon, abrió de par en par todas las ventanas para que entrase el aire y el sol, y dió órdenes á la cocinera, cochero y jardinero.

vo de los últimos sucesos han sido clausuradas las escuelas públicas.

SAN PETERSBURGO, 23 — En los meetings celebrados hoy por los obreros, decidieron oponer resistencia á outrance.

SAN PETERSBURGO, 23 — La policía clausuró todas las armerías. La muchedumbre mató ayer en Pietina á un general del ejército. Un nuevo conflicto se halla en perspectiva.

En Nevski las descargas se han reanudado.

Corre el rumor de que los manifestantes volaron varios edificios del gobierno.

Se cree que los cocheros se han adherido á la huelga. Los huelguistas tratan de levantar barricadas.

En Nevskyprospect, á consecuencia de los acontecimientos producidos, los abogados se niegan á ejercer su profesión.

MOSCOU, 23 — El jueves los obreros de ésta se declararán en huelga general.

SAN PETERSBURGO, 23 — Cuarenta magistrados decidieron presentar una petición pidiendo al gobierno que proteja á los habitantes de la ciudad. La mayoría de los edificios públicos han sido clausurados. Corre el rumor de que mañana se proclamará el estado de sitio.

El procurador del Santo Sínodo se halla gravemente enfermo.

Los grupos avanzados decidieron continuar la resistencia.

Fueron arrestados los oficiales de la batería que provocaron el incidente el día 19 en momentos en que se bendecían las aguas del Neva.

## GUERRA RUSO - JAPONESA

TOKIO, 23 — El almirante Kamimura partió á hacerse cargo del comando de su escuadra. Se le hizo entusiasta despedida.

TOKIO, 23 — En los círculos navales se cree que los cruceros rusos de la llamada escuadra de Vladivostock se hayan reparados.

SEBASTOPOL, 23 — Los astilleros del almirantazgo han sido presa de las llamas.

### Argentina

BUENOS AIRES, 23 — Los diarios se regocijan de haberse celebrado en orden las elecciones en el Uruguay, sin proyectar sobre el porvenir de esa república [illegible].

—A causa de la violenta marejada ocurrió ayer en el puerto un accidente. Un [illegible] de la Prefectura de Puerto [illegible] José Roigrauti.

—Según el boletín estadístico la población de la provincia de Buenos Aires alcanza á 1,365,000 habitantes.

—Declaráronse en huelga los obreros en mimbres y escoberos. Los patrones se negaron á conceder el aumento de salario y otras exigencias solicitadas.

BUENOS AIRES, 23 — Ha caído una fuertísima granizada. Muchísimos cristales rotos.

—El Diario elogia las elecciones recientes ayer en el Uruguay, considerándolas un triunfo de la libertad política.

—Activase la transformación del Apostadero de Río Santiago.

BUENOS AIRES, 23 — En las próximas sesiones del Congreso se presentará un proyecto de construcción de un puerto comercial en Mar del Plata.

—En breve llegará el general Reynolds para asumir la dirección del colegio militar.

—Al regimiento 10 de caballería se le trasladará al puerto Bermejo, formándose con el 12 de caballería una brigada de [illegible].

—Preciso la extrema gravedad del doctor Beracochea.

BUENOS AIRES, 23 — Se proyecta la construcción de un Palacio destinado á la Oficina de Correos y Telégrafos. Además se instalarán [illegible] automáticos para la correspondencia.

—Durante la tormenta de hoy se cortó un cable del tranway anglo argentino, carbonizando á los caballos de dos carruajes. No ocurrió ninguna desgracia personal.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, y su colega de Obras Públicas, doctor Orma, regresarán mañana de Mar del Plata.

—El ministro de marina confeccionó el itinerario del sexto viaje que emprenderá la fragata Sarmiento, la que zarpará á fines de Febrero. Dicha nave se encontrará en Tierra del Fuego durante varios días con la escuadra de Instrucción, para allí recibir sus tripulantes.

—El jefe de policía, coronel Fraga, reemplazará mañana al jefe de policía de Santos, señor Campo Moure, quien visitará el Departamento de Policía, Departamento de Bomberos y la Penitenciaría. Después saldrá para Santiago de Chile.

BUENOS AIRES, 23 — Constituyóse en Europa una sociedad para establecer el servicio de automóviles de Mendoza á los Andes, para facilitar el viaje á Chile. Su representante, señor Rusignol, partió hoy para Mendoza, al viaje de ensayo.

—El Ministro de Justicia, doctor G[illegible], [illegible] en Mayo, al Congreso, un proyecto de reforma de la justicia de paz.

### Inglaterra

LONDRES, 23 — Informan de Tessalia que un fuerte terremoto se sintió en esa región, destruyendo varias aldeas.

LONDRES, 23 — "The Times" publica un telegrama procedente de Nueva York anunciando que circula el rumor de la ruptura de relaciones entre Venezuela y Estados Unidos de Norte América, porque dicha noticia es aún prematura, pues Estados Unidos espera una solución amigable de la cuestión pendiente.

### Italia

ROMA, 23 — Anuncian de Pordighera que llegó allí el gran duque Cirilo de Rusia.

ROMA, 23 — El primer ministro Giolitti está restablecido de su dolencia.

ROMA, 23 — Llegaron 350 diputados para asistir á la reapertura del Parlamento.

ROMA, 23 — Las noticias que se reciben de Rusia causan intensa impresión. Los diarios publican ediciones especiales.

ROMA, 23 — Pío X recibió hoy al ministro de Rusia ante la Santa Sede y á su familia.

ROMA, 23 — Llegó monseñor Scalabrini.

ROMA, 23 — La reina Margarita recibió hoy al ministro de Costa Rica.

ROMA, 23 — Con asistencia de los hon. Giolitti, se reunió hoy en Consejo el gabinete. Después aprobó un proyecto, ejecutó la lista civil.

ROMA, 23 — Falleció el senador Cesarini.

ROMA, 23 — Se prevé que en Febrero partirán veinte mil emigrantes para Asia, con la mayoría para Nueva York. Los diarios deploran los sucesos internos de Rusia y expresan el deseo de una pronta pacificación.

ROMA, 23 — El Rey recibió al comité pro de la Exposición de Milán y aceptó patrocinarla.

ROMA, 23 — El general Baldissera fué nombrado gran cordón de la orden de San Mauricio.

ROMA, 23 — Falleció el arzobispo Fegatelli.

### España

MADRID, 23 — La Gaceta Oficial publica un decreto de amnistía por los delitos de prensa, elecciones y prófugos.

LAS PALMAS, 23 — La escuadra inglesa zarpó precipitadamente con destino á la Martinica.

MADRID, 23 — Se asegura que el gobierno decretará en breve una ley para el [illegible] en España.

MADRID, 23 — El ministro de Marina, señor Cobián, se halla enfermo.

MADRID, 23 — El príncipe Carlos partió para Alemania.

MADRID, 23 — En Palacio se verificó una brillante recepción con motivo del santo del rey. Concurrieron los miembros del cuerpo diplomático, comisiones de las Cámaras, centros civiles y militares y altos [illegible].

VIGO, 23 — Celebróse una función de gala en honor de la oficialidad de la escuadra inglesa.

### Bélgica

BRUSELAS, 23 — En 1908 se realizará una gran exposición internacional.

### Suecia

ESTOCOLMO, 23 — La princesa heredera se halla enferma.

### Chile

SANTIAGO DE CHILE, 23 — El presidente Riesco emprenderá un viaje al norte á principios de Febrero y al regreso irá á Valdivia.

—Las refinerías de Viña del Mar y Penco adquirirán un ingenio de azúcar del Perú.

## TEATROS Y ARTISTAS

### Politeama

Mientras no llegue el día de mañana que es el designado para efectuarse el beneficio de la Castillo, con un programa que va á entusiasmar á sus admiradores que son muchos, son, tienen los aficionados esta noche una función que va á ser todo un acontecimiento, sobre todo cuando se sabe que en la segunda sección se dará «El Dedo», [illegible] ayer un éxito y no por [illegible] tercera el estreno de «Los Nervios», de Luis Larra y á la vez «La Flecha», diál. go de los Quintero.

En la primera sección va «El Mozo Crudo» y en la cuarta «El Cabo Primero».

### Casino Oriental

Hoy importantísimos estrenos. El sexteto alemán Wehlfried que ejecuta admirables trabajos de canto y baile á transformación.

Gran éxito de las célebres duetistas francesas Les Magalys; de Anita Serra, y el Trío Borsini.

## NOTAS CIENTIFICAS

(Especial para "El Siglo")

### Geología celeste

El estudio de los aerolitos, esos fragmentos veloces de piedra que derraman en el espacio la formidable explosión de los mundos extraterrestres próximos á perecer, ha sugerido á M. Estanislao Meunier, el famoso geólogo francés una importante teoría sobre esos specimens del mundo sideral, y el papel que representan los diferentes planetas en nuestro sistema. Es tan grande la diferencia que presentan entre sí los aerolitos, en lo relativo á su composición, que se ha reconocido en un estudio prolijo que se ha hecho de ellos no menos de cuarenta y cinco tipos diferentes. Los aerolitos como sabemos, caen en todas las localidades del planeta y en todas las épocas, y como la variedad de especies que se su composición resulta, se han grande como la que ofrecen las rocas terrestres, M. Meunier, ha propuesto designar á cada uno de ellos, con el nombre de la localidad en que ha tenido lugar la caída del meteorito. Siguiendo este procedimiento de nomenclatura, el geólogo francés, ha designado, por ejemplo, bajo el nombre de «Caillita», á un tipo cuyo nombre deriva de la ciudad de Caille, pequeña ciudad de los Alpes marítimos, de Lucita, al tipo que presenta la misma composición mineralógica y la misma estructura que el mineral caído en Lucé el 13 de Septiembre de 1768.

El origen de los aerolitos, así como la explicación de su caída en nuestro globo, en punto todavía difícil que ha dado lugar á mil suposiciones, algunas completamente extravagantes, y completamente opuestas á toda realidad científica.

Es también una cuestión bastante dudosa la de la caída de los aerolitos que se confunde también á principios del siglo pasado.

Se han emitido diversas teorías para explicar el origen de los aerolitos; al principio se les consideró como productos de nuestros volcanes, pero bien pronto su composición diferente de la de las lavas demostró la falsedad de esta creencia; Laplace los consideró como procedentes de los volcanes de la Luna, y demostró por el cálculo que su velocidad inicial de 3250 metros por segundo, sería suficiente para traerlos á la esfera de actividad terrestre.—Esta opinión se recibió en el mundo científico como una simple hipótesis.—La explicación que parece más satisfactoria á la emitida por los físicos Chladni y Hobers, según la cual los aerolitos no procederían de ningún cuerpo celeste, y serían pequeñas masas celestes diseminadas en los espacios, teniendo su masa una existencia propia y formados como los astros, de los que no se diferencian sino por el exiguo de sus dimensiones. Estos astros se hallan á nuestro globo en el momento en que éste se acercaba á su acción, gravitatoria preponderante. Según esta teoría, los aerolitos pertenecerían á la serie de los asteroides ó pequeños planetas que giran alrededor del sol; esta opinión es aceptable, puesto que los aerolitos no son cuerpos celestes, y en otra consecuencia no tomó del astro rey.

Puede decirse sin avanzar opiniones, que los aerolitos son pequeñas masas de materia cósmica que giran en órbitas inclinadas á alrededor de la Eclíptica, y que son atraídas por nuestro planeta, cuando éste, en su movimiento anual por la misma Eclíptica, se encuentra cerca de la curva trazada por ellas.

M. Estanislao Meunier, formula sin embargo sobre el particular, después de haber desechado las anteriores hipótesis, una concepción nueva. Según él, los aerolitos que llegan á la tierra, serían fragmentos de un astro que supone siempre, menos voluminoso que la luna, que habría estallado á consecuencia de una causa que M. Meunier llama eruptura espontánea, fenómeno este que resulta de los últimos períodos por que atraviesa un astro á su paso del estado líquido al sólido.

M. Meunier aventura en esta original teoría su juicio sobre hechos cuya existencia falta comprobar. No existen pruebas suficientes que den carácter de verdad al mecanismo que el autor invoca para explicar la ruptura del astro hipotético engendrador de asteroides, si así puede decirse.—Vemos en efecto que la Luna, que ha llegado evidentemente á su último período de enfriamiento, después de las transiciones por que ha debido pasar, no ha estallado en pedazos; la tierra tampoco ha estallado, y en lugar de haberse roto, vemos que las hendiduras que de tiempo en tiempo aparecen sobre su superficie, tienden á encontrarse en seguida.

Dejando de lado estas disquisiciones sobre el origen de los aerolitos, diremos que M. Meunier los supone procedentes de la ruptura espontánea de un astro planetario que ha bautizado con el nombre de «Geologia», cuyos fragmentos dispersos en un antiguo órbita del planeta desaparecido, vienen á caer á nuestro globo cuando éste en su movimiento alrededor del sol pasa muy cerca de ellos y los solicita en virtud de la gravitación.

Al referirse á esta genial concepción de M. Meunier, dice Figuier: «Observemos qué elemento nuevo llegaría suponiéndola á la expresión de lo relativo al porvenir de los trabajos astronómicos. El hecho de la existencia de «geologia» no sería único. Si ha existido un planeta que circulando antiguamente alrededor de la tierra se ha roto y desaparecido, se puede generalizar este fenómeno y admitir la existencia de varios planetas semejantes hoy desaparecidos en el cielo. De la misma manera que existen para los seres organizados, especies actuales y especies fósiles, se podría decir que hay planetas perdidos, planetas desaparecidos, puede que se reconozcan algún día en la superficie del globo. Un horizonte nuevo, se abriría así á la Astronomía. Se crearía una nueva paleontología, que se ocupara de dar á luz no más animales y plantas pero sí astros desaparecidos!

Si se aproxima la paleontología sideral del método Leverrier—sigue diciendo el famoso autor de Le lendemain de la Mort—que por la sola fuerza del cálculo nos descubrió un astro desconocido (Neptuno), que circula en los confines de nuestro mundo solar, se puede hacer un esfuerzo sobre los elementos que esos métodos de descubrimientos tan profundamente maravillosos, de los que solo ha sido espectador nuestro siglo.

«Hace veinte años—escribía Figuier en 1870—que se vió á la ciencia de los matemáticos volver sus pasos sobre la astronomía de observación; señalar la existencia de un planeta que ningún ojo humano todavía había contemplado, y aun determinar con anticipación los elementos de la órbita y las dimensiones, el volumen y el peso de este cuerpo planetario que se ocultaba á todas las miradas.» «En nuestros días una astronomía nueva, describirá planetas que ningún ojo humano jamás ha visto y que nadie verá, puesto que están aniquilados para siempre.»

Con la concepción de M. Meunier, el laboratorio infinito de los cielos, ha tenido infinitas sucesiones en toda la inmensidad del universo. Los escrutadores, los buscadores, los Goldschmidt, los Pallas, los Hind, los Gasparis, etc., tendrían sus émulos en el químico geólogo que escudriña en su oficina un fragmento de mundo, que en la esfera de la creación Dios depara la que desaparecería en el cielo eterno.

La existencia del planeta, «geologia», que se habría roto en pequeños y múltiples fragmentos que llegan á nosotros en todo tiempo, ha inducido al autor de esta hipótesis á preguntarse en qué sitio del espacio ha existido.—El análisis espectral, ese poderoso medio de investigación, se ha encargado de resolver el punto.—La investigación espectroscópica de las luces emanadas por los astros, nos demuestra, por la existencia de los cuerpos que revela la luz solar descompuesta por el prisma, que cuanto más se hallan alejados del sol, tanto más se acercan al estado gaseoso, y encontramos entonces que la masa más colosal de nuestro gran sistema, se encuentran planetas sólidos: Mercurio, Venus, la Tierra, Marte y los asteroides; enseguida planetas al estado líquido—Júpiter y Saturno—por último planetas gaseosos—Urano y Neptuno. Sobre este hecho que constituye la base fundamental de su razonamiento, hace derivar M. Meunier una serie interesante de deducciones, de las que enunciaremos las principales. Nuestro sistema solar, compuesto de capas concéntricas que tienen densidad diferente y de materiales que lo componen, podría decirse que representa el orden de sucesión de los planetas. Este orden de sucesión es el estado físico de los planetas que componen el mundo solar, ha permitido al sabio Meunier, deducir también por el estado físico de los aerolitos la región de nuestro sistema solar en que debió existir el supuesto planeta «Geologia». En efecto: los aerolitos al estado sólido, no pueden ser originarios de la región de Urano y Neptuno, ni de la de Saturno y Júpiter, que son planetas líquidos. En consecuencia, su procedencia debe encontrarse en la zona ocupada por los planetas sólidos que se extiende desde el sol hasta los asteroides. Hace constar también en virtud de razonamientos análogos la diferencia que existe entre los aerolitos y las estrellas errantes, con las que ordinariamente se los confunde, y establece una manera exacta para proceder con éxito á su clara diferenciación. La característica entre ambos cuerpos celestes estriba sencillamente en la falta de periodicidad de los últimos, así como también en la variación que sufren en su número los primeros en ciertas épocas del año.

La causa que sirve á explicar la aparición de los aerolitos es, pues, como vemos, la existencia de un planeta imaginario desaparecido, que sería un satélite de la tierra ó de la Luna, hallándose sus fragmentos distribuidos alrededor de nuestro globo, ó bien circulando en la órbita que antes recorría.

El espacio, pues, está colmado de aerolitos que nos siguen sin cesar en nuestra carrera á través de las llanuras etéreas.

M. Meunier cree firmemente que á todos los planetas de nuestro sistema le espera una suerte análoga á «Geologia». Lúgubre pronóstico; y supone que desaparecerán hechos añicos, por un choque, por una colisión fatal, irremediable, con no sabemos qué cuerpos siderales.

No podemos admitir en manera alguna que esto suceda. — Lo anormal no entra en los planes de la creación. Los astros todos del gran firmamento se extinguirán gradual, armónicamente, más no se romperán, serán, por cierto, aniquilados, por falta de calor que los vigorice y desaparezcan á su perezoso de infinitos siglos, circularán, sin luz, oscuros, lúgubremente tristes, alrededor de un sol apagado, negro, que arrastrará en la noche sin fin de los tiempos, á través del éter helado de las inmensidades, los despojos de su gran familia.

VICTOR DELFINO.
Buenos Aires, Enero 1905.

## POLICIA

### Menor ahogado

En un estanque existente en la calle Pereyra núm. 45 pereció ahogado ayer tarde el menor Alberto Martínez, de 5 años de edad. El infortunado niño, según declaran algunos vecinos, cayó en el pozo en circunstancias en que jugaba en el borde del mismo, sin que nadie advirtiera lo que había acontecido.

El menor había estado en la quinta situada en la calle Pereyra núm. 45, á comprar verdura por encargo de la señora María L. de Cuntiella, domiciliada en Rivera núm. 786 y cuyo cuidado estaba. Después de hecha la compra salió por los fondos, cayendo en el estanque, ignorándose en qué circunstancias, aunque se cree que lo fué al huir de un perro que le acosaba.

El cadáver fué entregado á la madre del menor, Asunción Martínez, que es sirvienta de una familia domiciliada en la calle Médanos núm. 76.

El suceso ocurrió á las 9.45 a. m.

### Accidentes del trabajo

En la fábrica de calzado del señor Máximo Seré, situado en la calle Uruguay esquina Arapey, ocurrió ayer un accidente del que fué víctima el operario Pedro Carrieres. Hallándose trabajando en el taller, la polea de la máquina le fracturó el brazo izquierdo.

Fué conducido en el acto á la botica de la Sociedad «L'Estelare» en la que se le prestaron los primeros auxilios, siendo después trasladado al Hospital de Caridad para su asistencia.

### Ebrios agresivos

La policía de la 2.a sección remitió ayer á la Jefatura á Delfino Rivas y Angel Botta, quienes penetraron á un almacén situado en la calle Camaras núm. 208, solicitando se les sirviera bebida. Como el dueño de la casa notara que estaban ebrios, se negó á despacharles. Entonces Botta desenvainó una daga y con ella acometió al almacenero, lo que motivó la intervención de la policía.

### Un incidente

Luis Dane y Francisco Mashuci tuvieron ayer un incidente en la calle Olimar núm. 65 y como sucede frecuentemente aquí, donde todo el mundo se considera con derecho á cargar armas, la reyerta casi termina en tragedia.

Danesso sacó un revólver y le hizo un disparo á su adversario. Felizmente la bala no hirió á Mashuci ni á ningún transeunte.

La policía de la 5.a sección redujo á prisión á agresor y agredido, pasándolos á la Jefatura para ser sometidos al juez competente.

### Suceso desgraciado

La comisaría de la 6a sección ha dado cuenta á la Jefatura, del siguiente suceso desgraciado, ocurrido ayer:

El menor de 12 años, Juan Monet, domiciliado en la calle Constituyente 1086 subió á un coche del Este que viajaba por la referida calle, haciendo lo que se llama «colgaderas».

El guarda, Miguel Torres le intimó que bajara, y así lo hizo el menor, pero en ese momento pasaba al costado del tranvía una chorrera guiada por Fernando Camera. El menor chocó con ese vehículo y cayó sobre el pavimento, ocasionándose una herida en la cabeza, de alguna gravedad, según diagnóstico del médico de policía de la sección que le practicó la cura.

El menor fué conducido al Hospital para su asistencia.

### Incidentes en las elecciones

Ayer regresó á la Jefatura remitido por la policía de la 2a sección, Rufino Freire. La prisión fué solicitada por la mesa receptora de votos del 1er. distrito de la 12.a sección judicial.

—La comisaría de la 3.a sección remitió á Juan Ubagu, á quien detuvo, á pedido de la mesa receptora correspondiente al 5.o distrito de la 2.a sección judicial.

—La misma comisaría remitió á Alfredo de Casquera, Vicente Varela y Genaro Yerez, quienes el día domingo, en la calle Washington esquina Plaza Zabala, promovieron escándalo y profirieron amenazas contra Francisco García, desacatando luego al cabo del 7.o de infantería, Ventura Luzon, que acudía á caballo la sección é intervino para restablecer el orden.

### Agresiones

La policía de la 6a sección remitió á la Jefatura á Alfredo Cardellino, quien agredió al guardia civil Melquiades Abeldaño, contusionándolo.

—La de la 2a pasó á José Bejerano, quien se trabó en pelea con Emilio Catelli (a) Garibaldi, hiriéndolo, aunque no de mucha gravedad. El herido fué conducido al Hospital, en calidad de preso.

## REGISTRO CIVIL

### Matrimonios

Al Registro Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José Panizzolo, 32 años, italiano, comerciante, con María Catalina Ana Tealdi, 21 años, italiana.

Ramón Calceto, 25 años, oriental, comercio, con Antonia Rego, 24 años española.

### Defunciones

Día 22 — Angela Delia Galti, oriental, 9 meses, Ejido 313; una párvula, Dieuy 222; Catalina Merrideau de Vidiz, española, 25 años, viuda, Andes 326; Juan Carlos Gorgenche, oriental, 32 años, soltero, Yaro 21; un párvulo, Daiman 202; Pedro Maquiera, español, 68 años, viudo, Cerro Largo 436.

Día 23 — Yolanda Dematois, oriental, 2 y 1/2 años, Isla de Flores 89; Gregoria Eva Soldarin, oriental, 16 años, Casa de Aislamiento; Juan Sarcial, oriental, 8 años, Inmediaciones de la Playa Ramírez; Manuela García, española, 38 años, casada, General Paz 6; Un feto, Juan L. Cuestas 9; Juan Cotelo, español, 71 años, casado, Nueva Palmira 58; Filomena Spera, oriental, 12 días, Canelones 388.

## VARIAS NOTICIAS

### Agradecimiento

Las familias de Deaguatini y Rospide agradecen profundamente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

### El Regina Margherita

El vapor «Regina Margherita» de la compañía N. G. I., procedente de este puerto, llegó el día 23 del corriente á Génova.

### Población flotante

ENTRARON

Hotel Pyramides—Antonio Delgado é hija, Buenos Aires; José F. Leoni y familia, id; N. Rayina, id; L. M. Malmieren, id; S. Gardelli, id; Esteban Lamadrid, id; S. Bregante, id; Heriberto Hermida y familia, id; P. Bogge, id.

Hotel Central—Alberto Vilaseca y familia, Buenos Aires; Luis Vignolo, id.

Hotel Oriental—Federico Charfeold, Buenos Aires; John Houland, id; Antonio Carrera, id; Mario Gagliardo, id.

Hotel Barcelona—José Guerreiro, Buenos Aires; Federico Siciliano, id; Leopoldo Werner, id; Alberto del Pino, id; Cristina Haupt, id; Rogelio Castro, id; Silvestre Lopez, id; M. Castel, id; José Hilaza, id; A. Pamerano, id; Lorenzo Soide, id; Juan Hosino, id; J. P. Mouguy, id.

Hotel Globo—Ricardo Silvestre, Buenos Aires; doctor Francisco P. Soto, id; Juan B. Salinas, id; Mario González, id; Rafael Cardone, id; Francisco Costa, id; Rafael Campanone, id; J. Irisarri, interior.

Hotel Comercio—Pedro Salas, Buenos Aires; Guillermo Boto, id; Manuela S. de Mouriz, id; Francisco Vaggi, id; Julián Tejeiro, id; Cruz García, id; Juan Wenceublat, id; Timoteo Santa Marina, id; Alejandro Vaggi, id; doctor Félix Burgos, id; doctor Antonio Lebrero, id; doctor Juan B. Señorans, id.

Hotel Uruguayo—Abraham Arilupp, Rosario; Domingo Miranda, Durazno.

Hotel París—Fernando Taburen, Buenos Aires; Felipe Sánchez, id; P. Calnieć, id.

Hotel Parodi—Camilo Destra, Buenos Aires.

SALIERON

Hotel Comercio—Pedro Guichon, Buenos Aires; Federico Landaijs, id; Luis Russo, id; Juan Malerbo, id; Fabit Botín, id; Josefina Piedras, Canelones; Pedro Sanz, Florida.

Hotel Pyramides—José F. Leoni, Buenos Aires; Ellis J. Lindon, id; S. Cassale, id; Emmon Clark, id; Eduardo Cabaut, id; Mariano Escalada, id.

Hotel Uruguayo—Salomon Darfmen, Entre Ríos; Benigno González, Nico Pérez; Martín Sosa, Rocha; Benito Cabrera, Buenos Aires.

Hotel París—Benito Olaso, Buenos Aires; Emilio Granti, id; Rafael Capuano, id.

Hotel Parodi—Félix Ámaoni, Buenos Aires.

Hotel Oriental—A. Sommaruga, Buenos Aires; J. J. Larrain, id; Dr. Díez, id; Carlos Vázquez, id; P. Martins, id.

### "El Curaçao Espumante"

Todo el mundo sabe la perniciosa que puede resultar una bebida, que no reúna condiciones especiales para ser ingerida cuando el exceso de calor hace que se opere en nosotros el fenómeno de la traspiración. Puede sino proporcionarse con «El Curaçao Espumante» el nuevo refresco de Penadés é hijo, un estimulante inofensivo, pues el secreto de su excelente resultado está en la pureza de las combinaciones químicas que asisten á su elaboración.

### Remates para hoy

José B. Gomensoro — A las 2 p. m. — En la Barraca Bóveda, calle 25 de Agosto 282, esquina Cámaras — De los enseres, propiedad de los señores, velas y demás salvado de la barca alemana «Elisabeth».

A las 4 p. m. en el mismo local — Del casco de la barca alemana Elisabeth, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragada en Polonio (Rocha).

### Valor de la propiedad

El martillero José B. Gomensoro vendió ayer en remate público el importante establecimiento «Chateau San Antonio», situado en la Parada Clavo, á 16 kilómetros del Salto, con su viñedo, bodegas, lagares, cubas, toneles, máquinas y demás útiles, por la cantidad de diez mil seiscientos pesos, siendo compradora la señora María A. de Claré.

### Reconocimiento consular

Por el Ministerio de Relaciones ha sido reconocido en el cargo de agente consular interino del Brasil, en Rivera, el señor Bascelas Ballye.



## Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 1.o de Febrero á las 9 p. m. en el local de la Sociedad. 211 v fb 1 — El secretario.

## Administración de Mercados

Esta Administración, dando cumplimiento á lo resuelto por la Honorable Junta, hace saber á los locatarios de Mercados y dueños de puestos de carne y verdura establecidos en las calles, que deben presentar antes del día 5 de Febrero próximo á la Oficina del Mercado Central los boletos de garantías á los efectos de la revisión que á esta Administración le ha sido encomendada.

Los que dejen de presentar los boletos que se les indica, dentro del plazo señalado, quedarán nulos y sin valor alguno. Montevideo, Enero 21 de 1905. 212 v fb 5 — La administración.



## Empresa "Teatro Solis"

Reunión de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

23 DE ENERO DE 1905

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debía celebrarse el día 7 del corriente, la Directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 28 del corriente á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar durante el año 1905, de acuerdo con el inciso 2o. del artículo 7.o de los estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripción de acciones en la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunión y tomar parte en las votaciones.

Dicha inscripción quedará cerrada el día 17 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Enero 7 de 1905. 60 ero 7 v ero 28 — El secretario.



## COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS «DIAMANTE»

Se cita á los señores accionistas á una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las 3 p. m. en su local provisorio calle Convención 158.

ORDEN DEL DIA

1.o Integrar el Directorio.
2.o Nombrar Comisión de Cuentas.

180 v ero 30 — El Vice-Presidente.



## JUAN BIDART
(Q. E. P. D.)

En la Paz del Señor falleció el 26 de Enero de 1904

Isabel Larroque de Bidart, esposa; Juana B. de Alonso, Elena B. de Benino; Julia y Emma, hijas; Pedro Alonso y Reynaldo J. Benino, hijos políticos; Miguel, Domingo B. de Bidegaray y Samson (ausente), hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 26 del corriente á las 9 1/2 a. m. en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon).

El duelo se despide por tarjeta. 215 v ero 25

## MARIA CRAVINO DE NEGRO
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Enero de 1905

Rosa y Ramón Negro, hijos; Angela Campanela de Negro, hija política; Ramón B., José, Angela, Esther, Romeo, Raúl, Julio César, Armantina y Elida Beatriz Negro, nietos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy, martes, 24 del corriente, á las 5 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Minas 270. — Unica invitación.

Se ruega no enviar coronas. — Servicio: Cochería del Parque.

## MANUEL LUENGO
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Enero de 1905

Fermina Martínez de Luengo, esposa; Petrona Luengo de Rodríguez, hija; José P. Rodríguez, hijo político; Irma Rodríguez Luengo, nieta; sobrinas, sobrinos y demás deudos, invitan al sepelio de dicho finado, que se efectuará el 24 del corriente, á las 5 p. m. atención que agradecerán.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas. — Servicio Urta y Ca.

## Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colón"

De acuerdo con lo que determina el artículo 48 de los estatutos de la sociedad, se invita á los socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en el local de la Asociación Fraternidad, calle San José número 256, á fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Memoria correspondiente á los ejercicios 1903 y 1904.
3.o Elección de comisión directiva y de comisión fiscal para el ejercicio 1905.

Se previene que de acuerdo con el artículo 49 de los estatutos la asamblea se efectuará con el número de socios que concurra.

Montevideo, Enero 22 de 1905. — Nicolás Bergallo — Pedro C. Rodríguez, secretarios. 204 v ero 3

## FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE
### Asamblea general ordinaria

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos se convoca á los señores accionistas de esta empresa para la Asamblea General ordinaria que se efectuará el 31 del corriente á las 2 p. m. en el local de la sociedad, Misiones 183; y en la cual se someterá á su consideración la siguiente orden del día:

a) La memoria de los trabajos realizados y el balance general de las operaciones en 31 de Diciembre de 1904.
b) Nombramiento de comisión de cuentas.
c) Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes.

Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 26 de los estatutos, que dice así:

«Art. 26. No tendrán voto en la Asamblea General: Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión.»

A los efectos del artículo citado quedará abierta la inscripción de acciones por el término legal todos los días hábiles, de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 11 de 1905. 102 ero 11 v ero 31 — El secretario.

## Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo .. } CONVENCIONAL
Por descuentos .......... }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, se cobrará interés.

Montevideo, Enero 11 de 1905.

## Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo resuelto el directorio distribuir un dividendo de siete pesos plata por cada acción de $ 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Diciembre, se avisa á los señores accionistas que el pago se efectuará desde el 11 del corriente, todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m., en el local de la administración, Misiones 183.

Montevideo, Enero 5 de 1905. 48 ero 5 v ero 31 — El secretario.



## CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

Calle Cerrito número 159

AVISO

Montevideo, Enero 17 de 1905.—De mandato del Directorio, se invita á todos los colegas afiliados á la Asociación, para que se sirvan concurrir á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. en cuyo acto se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Lectura de la memoria y balance correspondiente al segundo semestre del año 1904.
3.o Tratar del proyecto sobre creación de la Caja de Pensiones.
4.o Elecciones Generales de Comisiones Directiva y Fiscal; y
5.o Otros asuntos.

Dada la importancia de los asuntos á tratarse se encarece la puntual asistencia. — Juan A. Caporro, secretario-gerente. 145 v ero 29



## Banco de España y Río de la Plata

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 18 del corriente, la transferencia del Activo y Pasivo de la Institución, al Banco Español del Río de la Plata, se hace saber al público y al comercio, en general que los que presenten la ley de 26 de Setiembre ppdo., y en particular á las personas que tengan operaciones pendientes con ella, para que en caso de ser acreedores por cualquier concepto, y no deseen continuar operando con el adquiriente, se presenten á las oficinas del Banco España del Río de la Plata, calle 25 de Mayo esquina Zabala dentro del plazo de treinta días, á partir de esta fecha, para deducir sus derechos, si los creyesen tener.

Montevideo, 21 de Enero de 1905. 190 v 11 fb. — El Directorio.

## Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

Capital suscrito $ 20,000,000

Habiendo adquirido el Activo y Pasivo del Banco de España y Río de la Plata, operación que se ha sido aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, celebrada en esta capital el día diez y ocho del corriente, se hace saber á los que establecen las leyes vigentes, de deber en conocimiento del público y del comercio que en el local de este Banco se continuarán desde el día de hoy, las operaciones que en el local de este Banco se continuará por el establecimiento de dicho Banco.

Los depositantes y clientes del Banco de España y Río de la Plata que deseen continuar con sus depósitos pueden ocurrir en cualquier momento al local del Banco Español del Río de la Plata, donde se les dedicará atención.

Montevideo, 21 de Enero de 1905. p. p. Banco Español del Río de la Plata. Augusto J. Coelho, gerente general. 187 v 6 fb.



## BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito .... £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado .... » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva .. » 325.000 » 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 54

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente.. Nil
Idem á 7 días de aviso .......... 1/2 % anual
Idem á 30 idem .................. 2 »
Idem á 60 idem .................. 3 »
Idem á 3 meses fijos ............ 3 »
Idem á 6 idem ................... 4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ........ 2 »

## BANCO POPULAR DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Febrero próximo á las 3 y 1/2 de la tarde, en el local social, Zabala 111, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente orden del día:

Memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio.

Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de los estatutos.

Elección de la comisión fiscal de cuentas para el tercer ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán con no menos diez acciones en las cajas del Banco hasta cinco días antes del fijado para la reunión, sin llenar este requisito la secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Enero 21 de 1905. 201 v fb 9 — El director gerente.



## Banco de Londres y Río de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | £ 2.000.000 á hcam. | $ 9.400.000 |
| Suscrito | » 1.500.000 » | » 7.050.000 |
| Realizado | » 900.000 » | » 4.230.000 |
| Fond. de Res. | » 1.000.000 » | » 4.700.000 |

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ........ Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso, ó por cantidad convencional .. 1 o/o anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos .. 2 o/o »
Sobre depósitos por 6 meses fijos .. 3 o/o »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ........ 7 o/o anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial (Convencional)
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores .... (Convencional)
DESCUENTOS ........ (Convencional)

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 68, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., del 23 del corriente en adelante, á percibir el Dividendo acordado por la Asamblea General del día 19 de Enero de 1905. Montevideo, Enero 20 de 1905. 181 v en 30. — El secretario.



## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Este Banco ofrece al público hasta nuevo aviso préstamos hipotecarios á los plazos de 5, 10, 15, 20, 25, y 30 años, en condiciones excepcionalmente ventajosas para los prestatarios, de interés y amortización.

Las condiciones podrán apreciarse teniendo en cuenta el siguiente ejemplo:

El tomador de un préstamo de $ 1.000 oro á 30 años solo tendría que abonar POR AMORTIZACION DEL CAPITAL E INTERESES, la cantidad de $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES, PAGADEROS AL FIN DE CADA MES, DE CADA TRIMESTRE O DE CADA SEMESTRE, á elección del tomador del préstamo.

Las ventajas de que con solo $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES pueda servirse el interés y la amortización de cada $ 1.000 oro, de préstamo, son tan evidentes, que resulta innecesaria toda otra demostración.

Debe prevenirse además, que los tomadores de los préstamos PODRAN CANCELARLOS EN CUALQUIER EPOCA DENTRO DE LOS 30 AÑOS DEL PLAZO MAXIMO, SIN ABONAR MAS INTERESES QUE LOS QUE CORRESPONDAN HASTA EL DIA DE LA CANCELACION.

En esta misma forma hará el Banco préstamos hipotecarios, SIN LIMITACION DE CANTIDAD, según las garantías que se ofrezcan, equitativamente aforadas.

Por informes, ocúrrase al Banco, calle Zabala núm. 167 y Sarandí núm. 138. 159 pm

## Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

217 - Misiones y Sarandí - 178

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 20 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1904.

Montevideo, Enero 19 de 1905. 164 v fb 4. — La Gerencia.

## CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES

El instituto de previdencia, en el cual todos deberían suscribirse y suscribir á sus hijos, por cuanto que, con un mínimo contributo mensual, proporciona á cualquiera los medios de subsistencia, es la Caja Internacional Mutua de Pensiones.

Se consiguen las pensiones vitalicias después de 10 años abonando 0.65 mensuales, y después de 20 años abonando 0.65 cts. mensuales.

Los años pasan y una pensión vitalicia es útil para todos.—Pesuadlo.

Estatutos y boletines gratis á pedido. Dirección General: Avenida de Mayo números 802-810.

Sucursal en Montevideo: 18 de Julio 85. 51 ero 13 v ero 23



## Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nación de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez y Carmelo.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000,00 |
| Capital suscrito | 6.000.000,00 |
| Capital integrado | 5.189.346,94 |
| Fondo de reserva | 189.346,94 |
| Fondo de previsión | 130.000,0 |

PERCIBE Y PAGA [illegible]

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso

ABONA

| | ANUAL |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 % |
| En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad) | 3 » |
| En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem) | 3 » |
| En depósito á mayor plazo | convencional |
| En Caja de Ahorros | 2 % |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro .... 8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.



## Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

| PARIS | MADRID | ROSARIO DE SANTA FE |
|---|---|---|
| Avenue de l'Opera 32 | Alcalá 23 | San Martín esq. Santa Fé |
| BAHIA BLANCA | LA PLATA | ONCE SETIEMBRE |
| O'Higgins 41 y 43 | Calle 7 núm. 875 | Pueyrredon 185 |

Capital suscrito ........ $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Previsión .. » 2.099.569.25

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, Norte Argentina, Chile, Brasil y Para[illegible].

[illegible]

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente .......... [illegible]
Por depósito á 30 días .......... [illegible]
» » 60 » .......... [illegible]
» » 90 » .......... [illegible]
» » 180 » .......... [illegible]
» » mayor plazo .......... Convencional
» » premio en [illegible] desde $ 10 hasta $ 10.000

SE COBRA

En cuenta corriente .......... Convencional
Descuento de Letras, Conformes y Vales.
Horas de despacho: Días ordinarios de 10 á 3 p. m. Sábados de 10 á 4 p. m.

Montevideo, 1.º de Agosto 1904. — MATEO A. MOLDOR, Gerente.

## Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1904

ACTIVO

Renta Pública de Garantía—Monto actual
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes
Valor nominal de los mismos
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: en Cédulas Hipotecarias serie A, B; Títulos Hipotecarios C, D
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio sobre Préstamos de la serie A, B, C, D
Fondos Provisorios de amortizaciones—á cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortización
Caja—Existencia en efectivo
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar
Diversas cuentas deudoras á liquidar
Avalúos de Propiedades Hipotecadas
Valores depositados

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de [illegible])
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación
Valor nominal serie A, B, C, D
Acreedores por Obligaciones á pagar
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación á saber: Saldo de los convertibles en Octubre 1.º de 1904; á convertir en Enero 1.º de 1905
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios
Diversas cuentas acreedoras á liquidar
Avalúo de Propiedades Hipotecadas [illegible]; De Propiedades gravadas con Cédulas serie A, Títulos C, D
Valores depositados

Montevideo, Enero de 1905

[illegible] Gerente — [illegible] Presidente — [illegible] Contador



## Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito .. $ [illegible]

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Tradonati. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Grigo Brandis. Vocales: don Vicente Ghiorzo, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Co. Ld., N. M. Rothschild y sons, [illegible]. PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais — Comptoir National d'Escompte — Banque de Bourgogne. HAMBURGO: [illegible]. ESPAÑA: N. Santa Cruz — Credit Lyonnais — García Gómez y Ca., Sobrinos de José Pastor. ITALIA: Banca d'Italia — Banco Commerciale Italiano — Credito Italiano — B. Parodi á Fravéga, Renai á Ca. [illegible]. AUSTRIA: I. R. P. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria. SUIZA: Banca Della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco de Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina — Banco de Italia y Río de la Plata — Nuevo Banco Italiano. BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank für Deutschland. Bahía — Banco de Bahía, London Brasilian. Pernambuco — Banco de Pernambuco. Pará — Banco Comercial de Pará. San Pablo — Banco de Comercio é Industria — Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Río Grande y Pelotas, Banco de la Provincia. CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca. PAYSANDU: Juan Chapinn. SALTO: B y N. Scasi. MERCEDES: Luis S. Mourino.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficos sobre todas las ciudades y pueblos de Italia. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA: Por depósito en cuenta corriente á la vista .... [illegible]. A retirar con 30 días de aviso ..; A plazo fijo de 3 meses ..; A idem idem idem 6 idem .. Convencional.

CAJA DE AHORROS: Recibe depósitos por cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos; Sobre depósitos á 3 meses; Idem idem á 6 meses .. Convencional.

COBRA: Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 1/2 en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 p. m. y los sábados de 10 á 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1o pm — Director-Gerente.



## Empresa Tranvía á la Unión y Maroñas
### Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Tranvía á la Unión y Maroñas, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente, á las 3 de la tarde en el escritorio calle Buenos Aires 139.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar en consideración la memoria, balance general, y el informe de la Comisión de Cuentas.

2.o Proceder á la elección de dos miembros titulares salientes del Directorio, cinco suplentes y Comisión de Cuentas. 161 v en 26.



## A los padres de familia

El Colegio Carnot (Soriano 120) acaba de inaugurar su curso de 1905. Con ese motivo la Dirección se hace un deber de recordar á los padres que desean que sus hijos aprendan la lengua francesa rápidamente y con esmero, no se esperar que los niños sean demasiado grandes, puesto que los más chicos más pronto se asimilan los términos de los idiomas. Siguiendo ese principio, en Europa muchas madres ponen amas y niñeras extranjeras al lado de sus hijos. En nuestro colegio, los niños están unidos á la vez. Así el Colegio Carnot, el contacto de los alumnos nuestros con sus amiguitos, la mayor parte franceses ó hijos de franceses que hablan su lengua materna, en un período hábil para la educación del oído y la adquisición del vocabulario y giros necesarios para el lenguaje hablado.

[illegible]



## Empresa Tranvía á la Unión y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los días 18 y 19 del corriente, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio de la calle Buenos Aires núm. 139, se pagará el dividendo número 82 correspondiente al cuarto trimestre de 1904. De esa fecha en adelante el pago se hará en la Estación del Cordón, de 2 á 4 p. m. — El secretario. 111 ero 12 v ero 31

## SECCION COMERCIAL

BOLSA

Enero 23 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

Deuda Consolidada

[illegible]

Deuda Certificados de Tesorería

[illegible]

Deuda Amortizable

[illegible]

Empréstito Extraordinario 1901

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

2a. RUEDA OFICIAL

[illegible]

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 52.º trimestre (término 15 Febrero 1905) .. $ 478.813 56
Entregado en el mes de Noviembre .. $ 329.496 90
Idem idem Diciembre .. 343.591 75
Total .. $ 1.151.901 21

Entregas en Enero hasta el día 20 .. $ 218.855 11
Enero 23 correspondiente al día 21 .. 11.586 43
Total .. $ 230.441 57

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.º á Diciembre 31 de 1904 .. $ 481.799 14

Entregas en Enero hasta el día 20 .. $ 26.688 90
Enero 23 correspondiente al día 21 .. 1.416 12
Total .. $ 28.105 11

Telegramas comerciales

Londres, 23 — Deuda Consolidada á 66.75 por ciento.

Buenos Aires, 23 — Por $ 17,000 anuales, se arrendaron en Entre Ríos, 13,000 hectáreas de campo.

—Se embarcaron en el vapor Nundesford, 300 novillos con un peso medio de 730 kilos, con destino al Pará.

—En la pasada semana se exportaron 12.903 fardos de lana.

—Las ventas de la semana fueron de regular importancia, habiendo inclinado el interés hacia las clases superiores.

—Mercado de cereales, sin variación.

Buenos Aires, 23 — Cédulas 11 Nacionales, [illegible]

[illegible]

Amberes, 23 — Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.50 para Febrero y á 5.20 para Mayo.

Roubaix, 23 — Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.50 para Febrero y á 5.50 para Mayo.

Havre, 23 — Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Río de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.63 para Febrero y á 1.62 1/2 para Mayo.

Río de Janeiro, 23 — El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado durante el día de hoy á 15 29/32 peniques por 1000 reis papel.

Pernambuco, 23 — La existencia de carne tasajo en este mercado, asciende al sábado último, á las siguientes cantidades: Del Río de la Plata, 37.000 arrobas; De Río Grande, 18.000 id.—Total, 44.000 arrobas. Precios: de 11.000 á 13.000 reis los 15 kilos. Mercado estable.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 23 de 1905.

LANAS

La entrada de los dos últimos días consta de 2.103 bolsas con 315.450 kilos, correspondiendo 448 bolsas á la vía fluvial y 1.655 á ferrocarril.

De la presente zafra, se han recibido por diversas vías 1.831 fardos y 176.856 bolsas con 7.091.000 kilos.

La situación del mercado continúa siendo firme y con pocas ofertas.

El poco interés se concreta solo por lanas cruzadas altas y finas, siendo éstas muy escasas.

Se vendieron hoy 31.000 kilos de lana de Minas, pagándose $ 3.40, 3.50 y 3.70 por los 10 kilos vellón.

Además se nos informa que en depósito fué vendido el sábado último un lote de unos 50.000 kilos de lanas finas, cuyo precio dicen ser alrededor de $ 4.00 por los 10 kilos vellón.

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron en los dos últimos días 61 cueros por vía fluvial y 2.348 por ferrocarril, sumando 2.409 cueros.

Desde el principio del mes hasta hoy han llegado por diversas vías 43.776 cueros.

Próxima á terminar la semana con poco movimiento en las operaciones, notándose los compradores menos interesados por los precios que rigen.

He aquí los que rigen:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

En los días sábado y domingo últimos han entrado al mercado 38 atados lanares, y 3 fardos; sumando con el total 85 cueros, 734 atados y 43 fardos.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vías 5.342 cueros, 7.333 atados y 241 fardos.

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Entraron en los dos últimos días 139 cueros por vía terrestre y 6 por fluvial, que suman en conjunto 145 cueros.

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMAS

[illegible]

CEREALES

TRIGO

La entrada de los dos últimos días consta de 1.363 bolsas procedentes del litoral y de 10.301 id del interior, sumando en conjunto 11.577 bolsas.

Desde el principio del mes hasta hoy han llegado por diversas vías 128.047 bolsas.

[illegible]

MAIZ

Consta de 956 bolsas la entrada de ayer por vía terrestre.

[illegible]

LINO

Entraron en los dos últimos días 380 bolsas por ferrocarril y 16 por vía fluvial, sumando en conjunto 541 bolsas.

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 21 y 22

[illegible]

FAENA SALADERIL 1903/1904

| | | |
|---|---|---|
| Rodolfo Vellozo | 451 | 14.703 |
| P. Denis y Cía | 172 | 5.186 |
| P. San Martín é hijos | 605 | 1.784 |
| Rossano Tabares | 102 | 21.271 |
| Ducós y Monlle | 221 | 7.013 |
| Eugenio Legrand | | |
| Clouzet y Ca. | 72 | 5.223 |
| R. Deambrosis y Cía | 168 | 1.431 |
| Anaya é Irigoyen | | |
| Piñeyrúa Hnos. | 343 | 7.563 |
| M. Echebarne | 257 | 5.107 |
| Cabezas | 2.051 | 73.880 |
| En igual fecha 1904 | | 172.671 |
| En igual fecha 1903 | | 87.290 |

PRECIOS

Bueyes: $ 14 á 24.25.
Novillos: $ 16.50 á 23.50.
Vacas: $ 14 á 17.25.
Frigorífico: 165.

Tablada del Norte

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INTERIOR

Novillos: $ 8, 9.
Bacas: $ 11, 9, 10.50.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta las 4.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m.

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN ENERO

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

AMIRAL COURBET, vapor francés, procedente de Dunkerque y escalas, á A. P. Farrée, se le pasó por la carga siguiente:

[illegible]

ZODIAC, vapor inglés, procedente de Amberes y escalas, á P. Christophersen, con carga siguiente:

[illegible]

## OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL participo que desde esta fecha han dejado de ser empleados de mi casa de comercio, denominada tienda «La Fama», los señores Manuel Iturralde y Domingo Pol. — Montevideo, Enero 5 de 1905.—J. M. Arboleya. 46 en 6 v en 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de almacen al por menor ó al detalle, bajo la razon social de Ghioldi y Zibechi establecido en la calle Agraciada esquina 2.a Rivera, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don César Ghioldi. A los efectos de lo que prescribe la ley, se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la casa para serles abonados sus respectivos créditos. — Montevideo, Enero 11 de 1905.—Cesar Ghioldi — Alberto Zibechi. 96 en 11 fb 3.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado, participo al comercio y al público que vendí mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Gaboto número 169 á don Esteban Campaneta; todos los que tengan algun crédito contra dicha casa se servirán presentarse dentro del término de 20 días que le será chancelado. — Montevideo, Enero 10 de 1905 —Antonio Varela. 81 en 10 fb 2.

AVISO COMERCIAL — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hacemos saber que queda disuelta, de comun y amigable acuerdo, la sociedad que gira bajo la razon de Deambrosis y Cía., con domicilio en la calle Rincon número 225-29, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma de Helguera Arcelus y Ca. Por consiguiente les que se consideren con derecho á cobrar créditos contra la firma antedicha pueden pasar á hacerlos efectivos dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, Enero 18 de 1905. — Deambrosis y Ca. 166 v 8 fb.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con le dispuesto por la ley de 26 de Setiembre pasado participo al comercio y al público que vendí las existencias y útiles de mi casa del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Mercedes número 304, á los señores Constante Caldas y José Ododo; todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de 20 días que le será chancelado bajo apercibimiento de que si así no lo verificaran, perderán de acuerdo con la ley vigente todo derecho para proceder contra los compradores. — Montevideo, Enero 10 de 1905.—Mariana E. de Lopez. 82 en 10 fb 2.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — El que suscribe participa al público y al comercio en general que habiendo resuelto liquidar la casa de comercio que tenía establecida en Santa Lucía, departamento de Minas, notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Santa Lucía, departamento de Minas, Enero 5 de 1905.—Domingo Gutierrez. 45 v 28 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con la ley 26 de Setiembre último hacemos saber á los acreedores de Diego M. Esteves que hemos comprado á este señor la casa de comercio establecida en Puntas del Dayman, departamento de Paysandú según escritura de ayer ante el escribano José E. Alonso. Por consiguiente se hace saber á los acreedores, que deben presentarse en el término de 30 días á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo, quedamos exentos de toda obligacion y responsabilidad —Puntas del Dayman, Enero 10 de 1905. — Pablo da Cunda y Ca. 77 v 31 en.

ALMACEN, RESTAURANT Y BILLAR VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Vicente Dominguez el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, restaurant y billar que tenemos establecido en la calle 6 camino á Macadam á Las Piedras con frente á la Plaza de este pueblo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten con sus justificativos á cobrar sus créditos, para con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 9 de 1905. — Espondi y Mongaston. 74 v 31 en.

AL COMERCIO — Habiendo resuelto vender mi establecimiento de fonda con todas sus existencias y útiles, sito en esta ciudad en la calle Yaguaron número 305 y 307, de todos los acreedores y demás interesados presentarse en la misma casa con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, para ser pagos de lo que se les adeude, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican perderán de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Enero 5 de 1905. — Pedro Esmoris. 43 v 28 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Habiendo vendido á don Antonio Saracena la existencia del almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la calle Uruguayana núm. 32, esquina Marcelino Sosa, prevengo á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que acuerda la ley.—Romualdo Fiamarich.—Montevideo, Enero 5 de 1905. 41 ero 5 v ero 28

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre pasado hago saber al comercio y al público que vendí á don Antonio Castagnetti las existencias y útiles de mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles, bebidas y billar sito en la calle Pereira esquina Rivera. Los que tengan algun crédito contra dentro del término de 20 días á cualquier hora del día que se será chancelado. — Montevideo, Enero 7 de 1905.—J. A. Obertillo y Ca 57 v 29 en.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber á los efectos consiguientes que he contratado vender, ante el escribano don Antonio Julio Botta, mi casa de comercio, denominada primer Almacen del Barrio Porteño, sito en la calle San Salvador número 273, á los señores Daniel y Antonio Fedele citándose á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 19 de 1905. — Armando Bacco. 157 v 8 fb.

AL COMERCIO — Por escritura que autorizó con fecha 7 del corriente, el escribano don Rafael Marasco, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Francisco Goyoaga y Ca., quedando con todo el activo y pasivo el que suscribe.—Francisco Goyoaga. — Montevideo, Enero de 1905. 63 en 9 en 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Doña Josefa Gomez de Luzuriaga, propietaria de la «Peluquería Ibérica», situada en la calle de Andes número 205, va á vender dicha peluquería á don Julio Casteran y previene á sus acreedores que pasen á cobrar sus créditos, á la referida peluquería, dentro de los treinta días de la fecha. — Montevideo, Enero 10 de 1905.—Josefa Gomez de Luzuriaga. 60 en 9 fb 9.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Tomás Tobía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Plaza de los Treinta y Tres», que tenemos establecido en la calle 18 de Julio números 583 y 585 esquina á la de Minas, de esta ciudad.—A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos.—Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Enero 5 de 1905.—Tobía y Roiando. 72 v fb 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura que con fecha de ayer, autorizó el escribano don Joaquin Perez Carta, he contratado vender á D. José María Lizarraga las existencias de la tienda de mi propiedad denominada «Tienda San Antonio», situada en la calle Cerrito núm. 117, esquina á Perez Castellanos.—En cumplimiento de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre del corriente año, cita á todos los que se considere acreedores para que en el término de 30 días á contar de esta fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado dicho término, el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1904. —Jesus Romero. 2505 v ero 24

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO —Se hace saber al público que hemos contratado vender á favor de la señora Matilde Baylon de Lopez, el almacen del «Farolito» establecido en la calle Constituyente 115, esquina Magallanes, de esta ciudad, bajo la firma de Ramon Certegozo y Ca., quedando el activo á cargo de la nueva firma que regirá en adelante, Matilde Baylon de Lopez, á los efectos que prescribe la ley se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 1.o de 1905.—Ramon Certegozo y Ca. 14 v fb 2

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Camilo Garcia y compañía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle 6 camino de macadam á Las Piedras, frente á la entrada de la plaza de esta Villa. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 19 de 1905. — Pedro Cotelo. 179 ero 20 v fb 13

ALMACEN VENDIDO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender á favor de don Manuel Paramos, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en las calles República y Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Enero 2 de 1905.—José Trigo y Ca. 4 v ero 26

AL COMERCIO — Compra venta — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre ppdo., hago saber al comercio y al público que vendí á don Antonio Nervi mi negocio de despacho de bebidas sito en la calle Andes número 13 y 15. Los que se consideren acreedores á dicho negocio deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 29 de 1904. — Santiago Nervi. 21 en 4 en 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta de su casa de negocio en el ramo de importadores de vinos y tés, situada en esta ciudad en la calle Rincon 260, al señor don Antonio Puga. —En cumplimiento de la ley dictada al efecto con fecha 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa, dentro del término señalado por la ley.—Pasado que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 2 de 1905.—F. Villamil y Ca. 5 ero 3 v fb

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Domingo Fernandez el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de la Flor de España» que teníamos establecido en la calle Agraciada número 786 y 788 esquina á la de 1.ª Maturana de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la casa antes indicada, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 2 de 1904.—Fernandez y Dominguez. 2320 dic 2

AL COMERCIO — Por escritura que autorizó en el Paso de los Toros el Escribano don Antonio Aller, con fecha cinco del mes y año corriente, quedó disuelta la sociedad comercial que giraba en este punto bajo la razon social de Villarejo y Prieto. Habiéndose hecho cargo del activo de dicha compañía el socio Villarejo, que continuará al frente de la casa denominada «La Castellana», y como único dueño de la misma. Debiendo declarar que la extinta firma no tenía pasivo. — Paso de los Toros, Enero 7 de 1905. — Pedro Villarejo, Higinio Prieto. 76 v 31

AL COMERCIO — Montevideo, Enero 1 de 1905. — El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura, debidamente autorizada por el escribano D. Rafael Marasco, ha vendido á don José Lombardi todas las existencias de su casa de negocio en el ramo de sastrería establecida en la calle 18 de Julio número 312. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta días, á contar desde esta fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado dicho término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Fernando Caprio. 87 v 2 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Silva el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «T. Martinez» que tenía establecido en la calle Cerrito número 162 entre las de Misiones y Treinta y Tres, de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 1 de 1905.—T. Martinez. 115 ero 13 v fb

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio que con fecha 7 del corriente he vendido al señor don Nicolás Lorenzo, segun escritura otorgada por el escribano don Antonio Zomoza, las existencias de la Panadería Transvaal, sita en la calle Durazno número 223. Los que tengan créditos contra mí se servirán presentarlos dentro del término de la ley en la calle Vasquez número 146 que será atendido. — Montevideo, Enero 12 de 1905.—Bernardo Juan Pizá. 125 v fb 7

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de negocio de mercaderías y útiles sito en la calle Constituyente número 403, denominado Almacen de la Llave, á favor de los señores Manuel Comesella y Manuel Serrano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre pasado se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 días se presenten con sus justificativos que les será chancelado. — Montevideo, Enero 14 de 1905 —Miguel Mirasun. 124 v 7 fb

AL COMERCIO — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hago saber á los acreedores de la casa de comercio que teníamos establecida en el Talita, tercera seccion judicial del departamento de Florida, que he comprado la parte que correspondía á mi socio don Elías Melgarejo, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo, segun escritura que autorizó con fecha 13 del corriente el escribano don Bernabé L. Magariños. Dichos acreedores se presentarán en dicha casa al fin y en el término indicados en la citada ley. — Montevideo, Enero 15 de 1905. — Enrique Melgarejo. 131 v 7 fb

CAMPO—En el departamento del Durazno se da en arrendamiento 3290 cuadras, de buena calidad y bien empastado, con poblaciones y 3 potreros. Tambien se recibe ganado á pastoreo. Para informes, diríjase á don Bernardo Nuñez, Sarandí del Yí. 150 v fb 11

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que ha quedado disuelta la sociedad comercial Canale y Chiappe, propietaria del negocio de almacen de comestibles, bebidas y restaurant sito en la calle Cerrito número 334 esquina Cerro 47 y dicha casa se servirán pasar por la misma 49, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Esteban Chiappe. Los que se consideren con algun derecho respecto á dicho negocio deben hacerlo valer dentro del término de treinta días, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna por parte del socio saliente. — Montevideo, Enero 14 de 1905. 123 v 7 fb.

HUMEDAD—Se garante sacar cualquier humedad ó filtracion en las paredes por medio del asfalto y portland: trabajo garantido: precios convencionales.—Calle Rivera núm. 61. 1 v fb 5

RESTAURANT Y CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan A. Mugica, el Restaurant Español café y billar, que tenía establecido en la calle Rio Negro número 43, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 9 de 1905. — Manuel Gomez. 84 v fb 2.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa

VENTA DE ALMACEN — El que suscribe hace saber al comercio y al público en general, que ha contratado vender, á favor de don Juan Yorio, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tiene establecido en la calle Yaguaron números 111-113 esquina á la de Nueva York de esta capital. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días, á contar desde la fecha, se presenten en la misma casa ante indicada, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 10 d 1905. — Cesar Podestá. 83 en 10 fb 2.

VENTA DE COLCHONERIA — Hacemos saber al público que en el día de ayer hemos vendido á don Ramon Calvete, la colchonería de nuestra propiedad establecida en la casa núm. 238 de la calle Soriano esquina Yí. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre 1904, hacemos esta publicacion para que nuestros acreedores ó los que se consideren serlo respecto de la mencionada casa de comercio, se presenten á cobrar sus cuentas en la referida colchonería, dentro del término de treinta días, ó sea antes del 14 de Febrero próximo. Vencido ese plazo el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Enero 13 de 1905. — Juan Ferreño.—Domingo Rego. 118 v fb

VENDEDOR ó viajante para casa importadora, con varios años de práctica y buenas relaciones comerciales, tanto en la ciudad como en campaña, pudiendo dar buenas referencias, se ofrece uno.— Por mas datos dirigirse á las iniciales L. T., á esta imprenta. 142 v ero 26

VENTA DE FONDA — Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Enrique Buschiasso y Domingo Costa, todas las instalaciones, existencias, muebles y útiles de la casa de mi propiedad, denominada Fonda Rossini, situada en la calle Piedras núm. 10c y 12. Por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo se presenten dentro del término de treinta días en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. — Montevideo, Enero 19 de 1905.—Cesar Cocca.—Buschiasso y Costa. 170 v fb 11

## Oficiales

### Direccion de Cementerios
Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa O. de Dalorso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Delorse, Enrique Fragosa, Eusebio Piñeiro, Elvira Querido, María Castellani, Mauilio Pastorino, Juan B. Saredo, Adolfo Zurino, Felipe E. Pereyra, Mauricio Moro, Arturo Contino y un resto sin chapa.
Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Diciembre 14 de 1904.
2409 db 14 v mzo 14 — *La Direccion.*

### Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública
LLAMADO A CONCURSO
Por disposicion de la Corporacion, de fecha 21 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:
1.o Ser ciudadano natural ó legal y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente.
2.o Poseer título de médico inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.o ó 6.o año de medicina.
Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, 16 de Enero de 1905.—La Direccion. 148 v ab 15

### Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
*Escuela de enfermeros y enfermeras*
APERTURA DE LA MATRICULA
Debiendo dar comienzo el 1.o de Febrero próximo los cursos de la Escuela de Enfermeros y Enfermeras, se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el registro de inscripciones.
Los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Escuela, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles de 9 a. m. á 4 p. m. hasta el 31 del corriente, munidos de los siguientes documentos:
1.o Fé de bautismo ó partida del Registro Estado Civil.
2.o Certificado de buena conducta.
3.o Certificado de buena salud.
4.o Certificado de haber sido vacunado á lo menos un mes antes del día de la inscripcion.—Montevideo, Enero 16 de 1905.—La Secretaría. 147 v en 31

### Direccion General de Aduanas
AVISO
No habiéndose presentado suficiente número de propuestas, llámase por tercera vez á propuestas para practicar las reparaciones necesarias en el casco y máquina del vapor nacional Vigilante.
Las propuestas deberán presentarse el día 4 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.
Montevideo, Enero 17 de 1905.
55 v ero 24 — La Direccion.

### Direccion de Cementerios
Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, todos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Enero 19 de 1905.
178 ero 20 v ab 20 — La Direccion.

### Monte de Piedad Nacional
LIQUIDACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
De órden superior se hace saber á los interesados que el día 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo. correspondiente al 2.o Grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas: Viudas y Menores Militares.
Montevideo, Enero 18 de 1905.
162 v en 25. — La Gerencia.

### Jefatura Política y de Policía de la Capital
LLAMADO A LICITACION
Esta Jefatura, con autorizacion superior llama á propuestas para la provision de setenta y cinco trajes de verano para el personal de la Policía de Investigaciones, compuestos de saco, chaleco y pantalon, cuyas propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el despacho de esta Jefatura, en presencia del señor Escribano de Gobierno el día 20 del corriente á las 4 y 1/2 p. m., y que una vez abiertas serán enviadas al Ministerio de Gobierno para la resolucion que corresponda.
Montevideo, 11 de Enero de 1905.
Por autorizacion:
José F. Eneas, oficial 2.o
80 en 10 fb 2

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.
Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios, abajo nombrados, ó á sus representantes, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 20 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días, de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.
Número 218 — Pablo Du Buit de París. Una nueva forma de los elementos constitutivos de las cargas de pólvora.
Número 245 — Roberto Berlan de Montevideo—Frigorita Ne Barbatur.
Montevideo, 16 de Enero de 1905.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector. 100 v fb 4

### Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Enero 21 de 1905. — Llámase á licitacion pública para la construccion del macadam en la calle General Prim entre la de Madrid y Camino Larrañaga con sujecion al pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría de la direccion para consulta de los interesados.
Las propuestas que serán acompañadas de veinte pesos para garantir su seriedad se recibirán el día 6 de Febrero próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarse personalmente.
No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.
La Junta Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario. 194 v fb 6.

### Colegio de Escribanos de la República O. del Uruguay
Se cita á los señores Escribanos Colegiados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Enero á las 8 p. m. en el local social, calle Misiones número 137, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en los artículos 15 siguientes y sus concordantes de los Estatutos. Se resolverá con cualquier número de asistentes al acto.
Montevideo, Enero 21 de 1905.
Manuel R. Alonso, presidente.
Isaías Ximénez, secretario. 189 v 31 en

### Direccion General de Correos y Telégrafos
3.o LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de cinco días para proveer á esta Direccion de 5500 postes de quebracho colorado ó de pino tea sin sanzar: 8 cuñetes de grapas galvanizadas; 60 kilogramos de estaño para soldaduras y 50 kilogramos de estopa alquitranada, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Inspeccion Técnica del Telégrafo Nacional.
Las propuestas en el sellado correspondiente serán presentadas en la secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el día 26 del corriente á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.
La Direccion General de Correos y Telégrafos se reserva el derecho de aceptar la las que á su juicio sean mas convenientes ó de rechazarlas todas.
Montevideo, 21 de Enero de 1905.
202 ero 22 v ero 26 — La secretaría.

## Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Lázaro Ameglino y de doña Antonia Liori y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derechos á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo Diciembre 17 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 2469 db 19 v en 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pablo Chiossone, doña Gerónima Besazza y don Serafin Casa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2522 db 24 v 28 en.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sala, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1904.—Pedro Moreno, actuario —2527 dic 26 v en 30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol se hace saber que en autos seguidos ante este Juzgado por ausencia de Pedro Bordon, ha recaido la siguiente resolucion: Minas, Diciembre 10 de 1904—Vistos: Resultando que denunciada la ausencia de Pedro Bordon se hicieron á cabo los procedimientos de que instruyen estos autos, dictándose medidas de seguridad para los bienes á la vez que se proveyó á su administracion nombrándose un curador que asumiera la representacion legal de la persona indicada; que transcurrido con exceso el término legal que autoriza la declaracion de ausencia sin que se hubieran recibido noticias de Bordon, pidió el señor Agente Fiscal á f. 455, se le declarara ausente, prévia publicacion de esa solicitud, como lo dispone la ley civil, que por auto de f. 459 á la vez que se declararon probados los extremos establecidos por el artículo 55 del Código Civil, se ordenó la publicacion solicitada, y transcurrido el plazo del artículo 60 del Código citado, pidió el señor Agente Fiscal se declarara ausente á don Pedro Bordon; y atento á lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil: Declárase ausente á Pedro Bordon y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital y en uno de esta localidad. Ejecutoriado, vuelvan para proveer lo que corresponda enmendándose antes la foliatura.—Furriol.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol en Minas á diez de Diciembre de mil novecientos cuatro; doy fe.—Arturo Barriere, actuario.—Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil, se hace esta publicacion. — Minas, Diciembre 16 de 1904.—Arturo Barriere, actuario. 2455 de 19 v ero 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Ruibal Bernadez y Benita Güimil y Eirin, citándose á los herederos Jesús María Ruibal, María de la Concepcion Ruibal, Guillermo, José Ricardo, Casiano y Manuel Bereta y Ruibal, y á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2535 v 5 fbro

ALMONEDA — En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158.

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por excusacion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Juana Landaburu, se hace saber al público que el día 8 del próximo mes de Febrero á las 5 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta en almoneda pública con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno situada en el Pantanoso de este departamento, en la puerta de un área de [illegible] hectáreas, [illegible] mil cuatrocientos cuarenta y [illegible] metros, [illegible] decímetros y 91 centímetros cuadrados, lindando por su frente calle por medio con la testamentaría de don Cristóbal [illegible], al fondo con unas aguas que hay en [illegible] Norte del arroyo Pantanoso, que divide las propiedades de uno y otro lado, por un costado con el señor Olivera y por el otro con don Gregorio Pintos, avaluada en la suma DE CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 21 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, que el mejor postor debe entregar el [illegible] por ciento del precio á la orden del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Acto continuo y con asistencia de los mismos funcionarios se procederá á la venta al mejor postor—1.o Dos solares con las mejoras que contienen, señalados con los números 4 letra D y núm. 5 letra E, de la manzana núm. 96 de la villa del Cerro de este departamento, compuesto el primero de [illegible] metros ochenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y nueve metros [illegible] milímetros de fondo al Sur, por donde linda con la laguna; por el Este limita con los solares núm. 1 letra A, 2 letra B y 3 letra C, y por el Oeste con el solar número 5 letra E, el que se compone de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Sur por donde linda,—y por el Oeste con el solar núm. 6 letra F, encerrando ambos solares un área superficial de [illegible] setenta y dos metros veinticuatro centímetros. 2.o un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la villa del Cerro de este departamento, en la manzana núm. 3, compuesto de diez metros setecientos treinta y [illegible] milímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y un metros [illegible] milímetros de fondo al Sur, lindando por esta parte y por el Oeste con don Domingo Azure y señalados sus puertos con los números [illegible] y [illegible] de la calle del Perú. Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador ó compradores así como que el mejor postor deberá [illegible] el [illegible] á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, 16 Diciembre 19 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. [illegible]

## Remates

### José B. Gomensoro
De los enseres, provisiones y demás salvado de la barca alemana «Elisabetha» y del casco con el resto de aparejos y de su cargamento de pino tea.
El remate tendrá lugar en la Barraca Dovella calle 25 de Agosto núm. 282 esquina Cámaras.
EL MARTES 24 del corriente Enero á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor cónsul del imperio aleman, por orden de su capitan D. W. Tesenvitz y cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista. El velamen, cabullería, piezas de lona, cabo nuevo en rollos, espías, motones, compases, faroles, anclas, banderas, pinturas, provisiones, cartas náuticas, muebles, servicio de camara y demás salvado.
En el mismo local, á las 4 de la tarde, El casco de la barca alemana «Elisabetha» de 1134 toneladas de registro, con el resto de sus aparejos y C de su cargamento de pino tea procedente de Pensacola, con destino á Buenos Aires y naufragado en Castillos (Rocha); á más: 3 lanchas que se encuentran en dicha costa de Castillos.
Venta en oro sellado y á pagar en el acto. 152 v 24 en

### José B. Gomensoro
De buenos muebles y demás objetos que adornan la casa, calle Canelones número 231, esq. Ibicuy.
EL MIERCOLES 25 del corriente á la 1 y media p. m., empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.
Un bonito juego para sala, galerías, 1 consola, 1 vitrina, adornos, mueblecitos, 3 dormitorios con buenos muebles de nogal, comedor con muebles de nogal, servicio de porcelana, cristalería, batería de cocina, hules para piso, baño, plantas y demás objetos que adornan dicha casa.
Por carteles, detalle. Se exije garantía á todo comprador. La entrega se efectuará al día siguiente, de 8 a. m. á 11 a. m.
La casa se alquila. 198 en 21

### José B. Gomensoro
*AVERIAS*
En el despacho de la Aduana.
EL JUEVES 26 del corriente á la 1 y media p. m., remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista:
1 cajon con 6 piezas casimir con 196 metros 10 cts.
10 fardos, cada uno 250 kilos carton.
24 cajones, cada uno 50 kilos clavos para herrar.
1 cajon con 27 kilos flor de borraja y 10 kilos Cuscuta.
20 cascos soda comun con 3.200 kilos B.
2 cajones con 50 calentadores «Primus».
2 cajones con 50 calentadores «Primus».
2 fardos cobertores de algodon.
En seguida — Frente al Depósito Aduana Nueva, 2 cajones cada uno 150 cajas papel Duc para cigarrillos, 9 sacos arroz.
Venta detallada, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero al que compre. 199 en 21

### José L. Laugarou
EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 de la tarde. — En el parage de su ubicacion.—De dos solares de terreno, contiguos, situados en la esquina Salto y Estanzuela. — Paraje central y el mas sano de la ciudad. — Rodeados de tranvías. — Al mejor postor.
El día indicado, á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, en un lote ó por separado, á satisfaccion de los interesados, dos solares de terreno situados en la esquina Salto y Estanzuela, compuesto el primero ó sea la esquina, de 10 metros 625 ml. á la calle Salto y 18 metros 85 cmts. á la calle Estanzuela ó sean un total de 200 metros 25 cets. igual á 271 varas 42 cets. esquina con frente al Sud Oeste.
El solar contiguo tiene 7 metros 75 cents. frente al Sud á la calle Estanzuela por 21 metros 25 cents. de fondo al Norte, formando un área total de 164 metros 68 cents, ó sean 228 varas 18 cents.
Terrenos firmes y empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía 100 pesos por cada solar. En caso de ser defectuosos los títulos se devolverá la garantía. — Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 187. 169 en 19

### José L. Laugarou
EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 4 y media de la tarde. — En la misma propiedad. — Donde nadie vendo.
De una valiosa esquina dividida en dos fracciones de terreno, con frente al Sud Oeste, á la calle Canelones y á la calle Vazquez.
Frente al Seminario y rodeado de varios tranvías. — Posicion inmejorable.— Venta al mejor postor sin retirar lote.
El día indicado, á las 4 y media de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y por separado ó en un lote, á satisfaccion de los interesados, dos solares de terreno situados en la calle Canelones esquina Vazquez, con los cimientos de piedra y paredes prontos para edificar de altos, compuesto el primero ó sea la esquina con frente al Oeste, de 30 metros ó sean 41 varas 91 cents, á la calle Vazquez, por 10 metros 16 cents, ó sean 12 varas 15 cents. al Sud, frente á la calle Canelones, formando un área total de 370 metros [illegible] cents. ó sean 510 varas 46 cents.
El segundo solar tiene 10 metros 31 centímetros, ó sean 12 varas frente al Sud, á la calle Canelones, por 30 metros ó sean 41 varas 91 cents. de fondo al Norte, formando un área total de 371 metros 16 cents, igual á 502 varas 92 cents.
Recomiendo muy especialmente este gran terreno, pues por su gran área y su buena posicion, es especial para construir una gran fábrica ó taller.
Empedrados y veredas están pagos. Títulos garantidos. Garantía 200 $ por cada solar. En caso de estar defectuosos los títulos, se devolverá la garantía.
Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 187. 169 en 18

### José L. Laugarou
EL MIERCOLES 1.o de Febrero á las 4 de la tarde. — En el parage de su ubicacion. — Donde nadie vende.
De una valiosa propiedad de tres pisos, situada en la calle Cerrito núms. 279 y 281, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.
POSICION INMEJORABLE
Al mejor postor. — El día indicado, á las 4 de la tarde, procederé al remate en el paraje de su ubicacion, de esta valiosa propiedad situada en uno de los [illegible] [illegible]
Primer piso. — Un gran almacen para escritorio ó depósito y un gran sótano.
Segundo piso. — Una gran sala, 9 piezas, dos piezas cocina, 1 gran comedor, cocina, letrina, aguas corrientes, [illegible] gran claraboya y [illegible]
Tercer piso. — Tres piezas [illegible] [illegible]
Casa bien construida [illegible] [illegible]
Por mas datos [illegible] calle Cerrito [illegible]

### José L. Laugarou
EL VIERNES [illegible]
[illegible]

### Alberto Salvagno y JOAQUIN JUBIN
De los muebles de sala, piano Ronisch, dormitorios y comedor hamburgueses, escritorio, porcelanas, cristales, platinas y demás que decoran la casa de la señora María Ana S. de Schols, calle 25 de Mayo número 20, frente al teatro San Felipe, por ausentarse del país.
EL JUEVES 26 del corriente á la una y media en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todos los muebles, en su mayoría de gran lujo, que adornan la casa citado como importados, que adornan la casa citado como detalle daremos por los catálogos de costumbre. 171 en 19.

### Alberto Salvagno y J. Jubin
BREVEMENTE — De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor diputado doctor Oriol Solé y Rodriguez, calle Cámaras número 38.
Los muebles que adornan esta casa son casi todos adquiridos en [illegible] poco uso, por lo que [illegible] de aquellos que quieran [illegible] muebles por poco dinero.
Oportunamente daremos [illegible] 172 en 19.

### Mendoza Garibay
EL JUEVES 26 de Enero á las 4 de la tarde. — Oportunidad aprovechable. — Buena renta y venta segura.—Venta con una base, por cualquier precio de la [illegible] casa de altos, calle Daymán número [illegible] 217.
Construccion moderna, materiales de primera clase, tirantes de hierro y de madera. Esta magnífica propiedad está actualmente alquilada á la Direccion de Instruccion Pública para la escuela de 2o grado núm. 8.
Planta baja—Cuatro grandes espaciosos salones con pisos [illegible] tinto en toda la casa, á vestíbulo, [illegible] de 400 cipos de excelente agua potable, galerías de pas y aguas corrientes; [illegible] patios de piedra mármol.
Mide 12 varas de frente al Este por 50 de fondo. Area: 600 v. c.
Piso alto—Escalera de mármol, con [illegible] seis salones; nueve piezas, W. C., aguas corrientes con depósito de agua en la azotea; dos lindos parrales con parra en el patio del fondo.
Adoquinados, arrimos y caño maestro, todo pago.
Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escrituracion será de cuenta del mismo.
El día anterior al remate estará en exhibicion esta propiedad de las 12 en adelante. Seña: 1000 $. Por mas datos y para ver el título, á mi oficina, Sarandí núm. 204.

### Mendoza Garibay
EL SABADO 25 de Enero, á las 4 p. m. En la nueva ciudad. Al Sud. Una buena casa baja. Calle Durazno 341, entre Mójanos y Vazquez, y 3 preciosos solares contiguos, formando la esquina Vazquez y Durazno; otros dos con frente á la primera; con cerco firme para soportar parol maestra, vereda y empedrado.
La casa tiene comodidades completas. Seis hermosas piezas, cocina, w. c., aguas corrientes, dos patios, tres ventanas, cielorasos de lienzo, etc. Hay que verla.
Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago. Mide: 12 y 16 de frente al Norte, sobre Durazno, con tranvía; por 22 y 23 de fondo ó sean 270 v. c. 51, equivalentes á 199 m. c. 60.
El lote que forma la esquina tiene 12 y 28 de frente á Durazno, por 22 y 23 de frente á Vazquez. Area: 273 v. c. 08. Está ocupado por un depósito de carbon.
Los otros dos lotes siguientes son iguales, midiendo 8 v 78 por 25 v 26, ó sean 215 v. c. 55. Venta al mejor postor y al contado.
Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del mismo.
Seña en garantía de la compra de la casa: $ 300; por cada solar, $ 100.
La casa está actualmente desocupada. Por las llaves y otros informes, ocurrase á mi oficina, Sarandí 204.
205 en 22

### Mendoza Garibay
EL DOMINGO 29 de Enero, á las 2 de la tarde. — Una casa-quinta y jardin. —Un galpon de material para taller ó depósito. — Maquinaria con todos los enseres de una fábrica de tabaco y el mobiliario que adorna la casa de familia, situada en la calle Figurita núms. 289 á 289a.
Venta al mejor postor, al contado y en lotes separados, por conclusion de negocio.
Detalles interesantes:
Casa-habitacion. Hermosa residencia de verano. Buena construccion. Material de primer orden. Todas las comodidades.—Distribucion interior, bien dispuesta. Nueve piezas, despensa, cocina, W. C. con baldosa floreada; patio, algibe de 30 pipas; corredor con galería. Cuatro piezas que tienen techo de bovedilla y las demás con techo mixto; pisos de tea, ventanas con balconcito y celosías; verja y porton de fierro. Caballeriza con pavimento adoquinado, gallinero, camino interior empedrado, jardin con arreates de mosaico, etc., etcétera. Mide 41 m 50 de frente al Este, sobre Figurita (vereda de la sombra); 44 metros 50 en la línea del fondo al Norte y 38 m 70 al Oeste, encerrando una superficie de 1436 mts. y 5, equivalentes á 1947 varas cds, mas ó menos.
Empedrado pago.
Bien construido galpon de material con techo de fierro galvanizado; piso de portland, todo reforzado y de pino de tea; cochera, letrina, local para caballeriza manantial con 16 metros de agua permanente y además un algibe de 30 pipas; verja y porton de hierro, etc., etc.
Arrimos pagos.
El terreno ocupado por este galpon mide 10 m 50 de frente al Este, por 44 m 50 de fondo. Area: 734 m 25, ó sean 995 varas cuadradas con 77 decm., mas ó menos.
Título á satisfaccion del comprador.
Los gastos de escrituracion serán de cuenta del mismo.
En seguida venderé cantidad de maquinaria, poleas, trasmisiones, prensas, etcétera, que estarán á la vista, y por último el moviliario de familia. Si en la tarde no se llegara á terminar el remate, seguiré vendiendo al lunes.
La entrega será inmediata.
Seña para la casa-habitacion: 300 $.
Para el galpon 100 $.
Por mas datos, á mi oficina, Sarandí 204, de 1 á 3.
175 ero 19

### Mendoza Garibay
REMATE ALMONEDA por division de condominio
EL MIERCOLES 1.o de Febrero, á las 3 de la tarde.
El gran «Saladero Porvenir», sobre la costa del Pantanoso, conocido por de Paulet, actualmente arrendado al señor Eugenio Legrand. Consta de 134 hectáreas, 5.453 equivalente á 250 cuadras, 1.016 varas cuadradas, 96 décimos. Tasacion: 120.323 $ con 5 centésimos. Base: $ 80.215 con 36 cents. La forma de venta se ha dispuesto de dos maneras: primeramente, en conjunto, si hubiere interesado ó bien dividida la propiedad en seis fracciones separadas.
Hay importantes construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa habitacion, arboledas, cercos, etc., etc.
Oportunamente se distribuirán planos.
Por otros datos: á mi oficina, Sarandí núm. 204.
Léase mientras tanto el siguiente:
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Carlos Peixoto de Abreu Lima, don Augusto Morales y D. [illegible] y D. Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, se hace saber que por el martillero don [illegible] en remate público, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, el día 1.o del próximo mes de Febrero de 1905, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de los terrenos del «Saladero Porvenir», con los edificios y mejoras que le corresponden situado en el Pantanoso de este Departamento y compuesto según plano levantado en 20 de Octubre de 1901, por el agrimensor don Simon M. Rodriguez, de una extension superficial de 134 hectáreas, 5.453 metros cuadrados; lindando por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sud con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el [illegible] y por el Oeste, con el [illegible] Arena; tasado en la suma de [illegible] veinte mil trescientos [illegible] y tres con cinco centésimos.
La venta se hará en primer término, [illegible] del inmueble con todas sus construcciones y mejoras, fijándose [illegible] dos terceras partes del precio [illegible] y para el caso de que no se pudiera realizar por falta de interesados [illegible] en conjunto, se sacará en el mismo [illegible] fracciones [illegible] de cada [illegible] la fraccion [illegible] el mismo [illegible] compuesta de 19 hectáreas [illegible] lindando por [illegible] con terrenos de [illegible] Mac-Eachen; por el Sur con la fraccion número 2; por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; y por el Este con la fraccion número 4, [illegible] 8.70 $.
La 2.a fraccion se compone de igual área que la anterior, lindando por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4; por el Norte con la fraccion número 1 y por el Sur con la número 3, avaluada en 7.780 $ 50 centésimos.
La 3.a fraccion se compone de 19 hectáreas 8840 metros cuadrados; lindando por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4; por el Norte con la número 2; y por el Sur con el Banco Hipotecario y otros, avaluada en 9.547 $.
La 4.a fraccion se compone de 15 hectáreas 839 metros 20 decímetros; lindando por el Norte calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con las fracciones número 1, 2 y 3; y por el Este, con la número 5, avaluada en la suma de 5.5+1 $ 65 centésimos.
La fraccion número 5 se compone de 15 hectáreas [illegible] metros cuadrados 10 decímetros; lindando por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con la fraccion número 4; y por el Este con la número 6, avaluada en 5.450 $ 88 centésimos.
La fraccion número 6 comprende el Saladero con los edificios, máquinas, útiles y un área de terreno para pastoreo, es decir: una superficie de 14 hectáreas 5.843 metros [illegible] lindando por el Norte calle por medio con [illegible] Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el arroyo del Pantanoso; y por el Oeste con la fraccion número 5, avaluada en la suma de 83.203 $ 61 centésimos.
Se previene que la venta se hará tomando por base las dos terceras partes del precio de tasacion y que los gastos de escrituracion, compraventa y certificados serán de cargo de los compradores.
Que el saladero está gravado por un canon vitalicio. Que en la venta del saladero no se comprenden: los de construccion [illegible] galpones, playa, brete, varales, grasería, casa-habitacion, etc., exceptuándose de los objetos que se indican en la relacion que se [illegible] á fs. 115 de estos autos.
Que el saladero y su lote número 6, está arrendado, segun contrato debidamente inscripto en el registro respectivo por un plazo que vence el 31 de Octubre de 1906.
Que en el contrato de arrendamiento del saladero están comprendidos un triángulo cuya área es de 1012 metros cuadrados del lote número 4 y otro triángulo de 3 hectáreas 5.733 metros cuadrados 56 decímetros del lote número 5.
El resto del campo está arrendado, sin contrato.
Los títulos y el plano corren agregados á los autos y están de manifiesto en la Oficina del Juzgado.
El mejor postor consignará en manos del Actuario el 10 ojo del precio del todo ó de cada fraccion que adquiriese, de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 12 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público.
2384 v 1.o fbro.

## LOCAL REYLES
Feria de la "Liga del Trabajo"
La gran feria ganadera anual de la «Liga del Trabajo» tendrá lugar en el Local Reyles (estacion Molles), el día 26 de Febrero de 1905 con el concurso de todos los criadores del país y especialmente de los de la region.
Hay desde ya la seguridad de que concurrirán con sus productos los siguientes establecimientos:
Reyles, Nazabal, Bidart, Amespil, Bordaberry, Acosta, Náquila y Tejería, Martinez Roda, Los Merinos, Nuñez Abeal, Julio Simpson, etc.
Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la Liga del Trabajo (estacion Molles) ó á Victorica y Muñoz, (Centro Ganadero, calle Rio Negro núm. 35, Montevideo.
Se recomienda á los criadores activen los pedidos de local para confeccionar los catálogos y hacer con tiempo el reparto en todo el país. 10 ero 2 v fb 26

### E. Landinelli y Ca.
*DE AVERIAS*
Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.
EL MIERCOLES 25 del corriente, á la una y media, remataremos al contado y á la vista, frente al depósito Herrero, principal.
20 cajones, cada uno 46 kilos café achicoria, 298 id pasas de higos. Y con intervencion de los señores Agentes de Seguros J. M., 9 sacos almendras con cáscara.
190 en 21

### Alejandro Montautti
Del mobiliario perteneciente al señor José Antonio Delemuglie, por ausentarse del país.
EL MIERCOLES 25 del corriente, á la 1 y media p. m., en la calle Zabala 173.
Sala—Un espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 3 galerías con cortinas de punto, un juego de sala velour de Génes, 2 sillas doradas fantasía, una alfombra, una araña de bronce, 3 luces; un piano marca Besten, etageres, mesitas, etc.
Antesala — Un juego de 9 piezas, tapizado fantasía, un espejo, 2 columnas, 2 bronces, una alfombra, ante sofá, 3 galerías de peluch con cortinas, etc.
Dormitorio — Un juego nogal italiano, matrimonial, con cama; ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de luz, corona y cómoda psiche, un juego de lavatorio, uno id para agua, saliveras, toallero, etc.
Comedor — Dos aparadores, una mesa colisa, 12 sillas, juego de mesa, carpeta de hule y cachimir, cristalería, un hule para piso, un reloj de pared, etc.
Dos dormitorios pas de nogal para una plaza, dos bancos para jardin, un escritorio ministro, una biblioteca, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, 6 sillas de fierro para jardin, etc.
El martes, en exhibicion. 187 en 21